EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1883 y 1896

N.º refundido 1.507

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS, 9 Y 330

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 22
SUSCRIPCION: 6 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 8 DICIEMBRE 1945

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

LA PURISIMA CONCEPCION
Patrona de la Infantería

Bajo su devoción, los soldados españoles lucharon y murieron por la grandeza de la Patria

Acaso ninguna figura haya influido tanto en la inspiración de los artistas, como la vida sublime de la Concepción de María. Murillo, el dulce pintor español, ha recogido en diferentes cuadros esta inspiración, y han sido otras tantas muestras de la espiritualidad de su artístico sentimiento y de su profunda religiosidad.

Aunemos el día 8 de diciembre el espíritu religioso y el castrense. Es el día de la Inmaculada Concepción. La fiesta de la Infantería española porque ésta ha elegido como Patrona a la Purísima Virgen. Bajo la advocación de Ella los infantes españoles han emprendido siempre las más difíciles tareas. La grandeza de España se debe a las recias y arriesgadas tareas. La grandeza de España se debe a las recias botas de nuestros infantes que, desdeñando el peligro, inundándoseles el rostro de sudor y doloridos por las breñas de las arriscadas montañas o hundidos en el légamo de ignorados valles, iban a clavar la bandera de su Patria en lejanos países.

La cruz y la espada. He aquí dos símbolos. La bandera de la Patria, que es la Patria misma. La madre España. Alguien vela por ella más allá de donde nosotros podemos remontarnos. El infante hace guardia aquí en la tierra en torno a España. Por encima de su cielo azul está la Virgen. Precisamente porque está allá arriba, el soldado español le ha pedido ayuda en su tarea de defenderla. Nada hay como el poder divino y el infante y todo soldado español lo sabe...

EL INFANTE, PEREGRINO DE CRUZ Y ESPADA

Cruz y espada. De aquí los cruzados.

Los que velaron armas en la guerra mantienen en la paz el sagrado deber del orden. La Patrona de la Infantería Española requiere la figura estática del soldado con la mirada perdida y el corazón alzado hacia el mundo de la fe y de la esperanza.

El soldado tiene mucho de peregrino. Pero el humildísimo paso de éste, aunque apretado fuertemente el sayal áspero con el cíngulo, se convierte en el infante, en recio caminar. La espada sonará arrastrando sobre el suelo con una nota de orgullo, como un signo de fortaleza, de energía, de valor...

El infante en la guerra es el que carga a sus espaldas con el peso más fuerte de la lucha. El habrá de aguantar los aguaceros y el viento helados de la trinchera. Las largas caminatas a pleno sol, entre el polvo, hinchados los pies y doloridos los músculos por el peso de todo su equipo, se sucederán con frecuencia. Cuando un compañero cae herido otro infante le prodigará sus primeros cuidados. Terminado el combate tampoco tendrán descanso porque hay que dar a los muertos cristiana tierra. Los primeros pechos que se enfrentan con el enemigo en la primera brecha son los de los infantes...

«EL DEBER DE LA PATRIA Y DEL HONOR»

Hemos visto el regreso de los infantes, acabada la contienda, con los uniformes hechos girones, pero con la entereza de su partida. Si vencedores, llenando el aire de canciones y con la alegría de comunicar, cuanto antes su victoria. Si vencidos—rara vez porque antes preferirían quedar en el campo de batalla atravesados por las espadas o las bayonetas enemigas—, tristes por la derrota, pero con entereza, conscientes de haber hecho cuanto humanamente pudieron para que el nombre de su patria no fuera profanado. Así es el infante. «El deber de la patria y del honor», es uno de los versos de su Himno. «Entonces el Himno sacrosanto: El deber de la patria y del honor». Sí, lo entonemos porque es una de las cosas que de verdad valen la pena.

SU MADRE LE PRENDIO UNA MEDALLA

Aquella noche fría de enero, junto a las alambradas, hubo un infante pasarse la noche en el puesto porque nadie iba a relevarle. Quizás la desesperación fuera entrando en el espíritu del muchacho, pues estuvo a punto de desfallecer, tal era el frío que entumeció sus huesos... El sordo rencor hacia sus compañeros de guardia; que estaba próximo a estallar, fué ofuscándose cuando entre sus manos tomó la medalla de la Virgen que le prendió su madre al partir. El amanecer, cuajado de oros, fué para él mucho más grato así. Había aprendido a tener confianza en Ella.

En este día tan fausto para la Infantería española podríamos referir millares de anécdotas que prueban sobradamente el arrojo de nuestros soldados y, a la vez, su fe inquebrantable. Sus pilares tienen su basamento en otro pilar indestructible: el Pilar de la Virgen. Por eso quienes van contra Ella se estrellan. Quienes van con Ella, encuentran ayuda firme y decidida.

INFANTES DESDE LEJANOS TIEMPOS

Los primeros infantes españoles surgieron con los primeros pobladores de España. Desde lejanos tiempos existen estos soldados que marchan a pie para realizar sus conquistas: Infantería celtibérica; almogábares; tercios del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba; empresas en Africa, América y Asia... Los nombres de Pizarro, Magallanes, Hernán Cortés, Coronado, Valdivia, Núñez de Balboa; las ciudades de Tresclala, Cholula, Otumba, todo es para nosotros, una fuerte vocación del sentido y del valor de nuestros infantes.

Los pasos de nuestros soldados marchan firmes tanto en la paz como en la guerra, hoy como ayer. Y en sus estandartes llevan una imagen de la Virgen a quien invocan en todo momento. Junto al corazón llevan el escapulario. Es la Madre, la Madre de España, la que vela por ellos siempre.

Consejo de Ministros presidido por el Caudillo

Pasa a las Cortes el proyecto de Ley Hipotecaria

Exención del servicio en la Marina al personal que trabaja en las minas de carbón

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se transfiere al Instituto Nacional de Industria las actividades que en la actualidad tiene encomendadas el Consejo Ordenador de Minerales Especiales de interés militar.

—Decretos por los que se resuelve la competencia entre el Ministerio de Industria y Comercio y el de Obras Públicas, y del Juzgado Municipal de Deva (Guipúzcoa) y el Juzgado de Paz, de Tetuán.

—Idem por los que se autoriza al Consejo de Administración del Patronato Nacional para enajenar algunas parcelas de terrenos.

—Resoluciones de expedientes de agravio.

GOBERNACION.—Expediente para construcción de cuatro pabellones en la casa cuartel de la Guardia Civil en Bembibre (León), por un importe de 164.118'54 pesetas (Viviendas Protegidas).

—Expedientes de trámite.

EJERCITO.—Decreto por el que se nombra presidente de la Junta Superior del Patronato de Huérfanos Militares al general de División en reserva, don Pablo Rodríguez.

—Decreto por el que se nombra vocal del mismo organismo al general de División en reserva, don Benjamín Tamayo.

—Decreto por el que se nombra consejero togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general del Cuerpo Jurídico de la Armada, don José Abia y Zurita.

—Expedientes administrativos.

MARINA. — Decreto por el que se fija la duración de la carrera en la Escuela Naval Militar.

—Decreto por el que se transmite a Dña. Margarita Aguilar Gasch la pensión vacante de su hijo el teniente de Navío, D. Julio Brugarolas Aguilar.

Exención del servicio en filas al personal de la inscripción Marítima que trabaja en las minas de carbón.

Baja en la lista de buques de la Armada del Algibe Gabarra, número 25.

Expedientes de obras.

AIRE. — Conmutación de penas accesorias.

JUSTICIA. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se pasa a las Cortes proyecto de Ley sobre el texto refundido de la Ley Hipotecaria.

—Decreto nombrando magistrado de la Sala cuarta de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo a don Adolfo García González.

Nombramientos de personal judicial.

Expedientes de obras en prisiones.

HACIENDA.—Decreto-Ley por el que se concede un suplemento de crédito de doce millones ciento sesenta mil setecientas cuarenta y dos pesetas con siete céntimos para el pago de dietas y pluses devengados y que devenguen en el presente año las fuerzas del Cuerpo de la Guardia Civil.

—Decreto por el que se simplifica el procedimiento para conceder la exención del tributo, durante un año, a las fincas urbanas y se establecen normas

(Continúa en cuarta plana)

Los jefes de las secciones sociales de los Sindicatos de Málaga visitan a Su Excelencia el Jefe del Estado

En la mañana de hoy y acompañados por el Delegado Nacional de Sindicatos han visitado a Su Excelencia el Jefe del Estado los jefes de las secciones sociales de los Sindicatos Agua, Gas y Electricidad, Hostelería, Olivo, Artes Gráficas, Banca y Bolsa, Ganadería, Hermandad de Labradores, Construcción, Vid, Cervezas y Bebidas de Málaga, que en representación de los 310.000 productores que los eligieron en las pasadas elecciones han venido a exponer los problemas que hoy tienen planteados en sus diversas unidades y las sugerencias que aportan para su solución estos representantes.

En nombre de ellos el camarada José Hernández Hernando expresó a Su Excelencia los problemas porque hoy atraviesan los productores malagueños, quienes siempre confiados en la preocupación con que para el Jefe del Estado constituye la solución de todos ellos hicieron referencia de cuanto les afecta y las soluciones que su agudización requiere.

Enumeraron estos problemas en su conjunto y transmitieron finalmente a Su Excelencia la expresión de la lealtad y la fe de los 310.000 obreros que representan y el inquebrantable propósito de todos ellos de permanecer en apretado haz, y en pie de paz con las armas de trabajo teniendo como guía a Su Excelencia el Caudillo de todos los españoles.

El Jefe del Estado correspondió a estas manifestaciones de confianza y de adhesión con palabras muy afectuosas interesándose muy vivamente por cada uno de los problemas expuestos por los comisionados malagueños de las secciones sociales sindicales.

JORGE VI
recibe al embajador español BARCENAS

Londres, 7.—El nuevo embajador de España en Gran Bretaña, don Domingo de las Bárcenas, ha sido recibido en audiencia por el rey Jorge VI a quien presentó en el palacio de Buckingham sus cartas credenciales. —

Conversaciones hispano-francesas

Para reanudar el tráfico ferroviario

Huesca, 7.—En la aduana española de la Estación Internacional de Arañones, durante los días 5 y 6, se han celebrado distintas conversaciones entre los representantes técnicos españoles y franceses, encaminadas a llegar a un acuerdo para la reapertura del tráfico ferroviario por el túnel de Somport a Forges D'Abel. Bajo la presidencia del gobernador civil de Huesca, don Manuel Pamplona y Blasco, que representaba, además, a la Dirección General de Seguridad, se reunieron, por parte española, D. José Rubio Segura, teniente coronel de Ingenieros del Servicio del Estado Mayor, en representación del Ministerio del Ejército; don Antonio Atienda, Inspector jefe de Aduanas, en representación de la Dirección General de Aduanas, y D. Luis Saldaña, jefe del Servicio de Exportación de la Renfe.; en representación del Ministerio de O. P. Como observador, asistió el Marqués de Nerva, secretario de embajada, en representación del Ministerio de A. Exteriores. La representación francesa está integrada por M. Dousset, comandante del Ejército francés y delegado del Ejército del Ministerio de la Guerra; M. Pochelu, delegado del Ministerio de Finanzas; M. Prunier, comisario divisionario y delegado del Ministerio del Interior. Como observador francés, M. Andre Roger, secretario de embajada y miembro de la Delegación en Madrid del Gobierno de la República francesa.

Ambas comisiones técnicas estaban asesoradas por distintas personalidades españolas y francesas. En las entrevistas, que fueron unánimemente cordiales, se estudiaron distintos aspectos de la reapertura del tráfico ferroviario por el túnel de Somport a Forges D'Abel. Se espera con interés el resultado de las conversaciones, cuyos acuerdos quedan pendientes de los Gobiernos español y francés. Terminadas las conversaciones, los representantes de ambos países visitaron el túnel y departamentos de la estación internacional, y con especial interés los muelles destinados a exportaciones, donde hay almacenadas gran cantidad de mercancías.

El gobernador civil, don Manuel Pamplona, obsequió a las representaciones de ambas naciones con una comida. A los postres, se brindó por la prosperidad de España y de Francia. —Efe.

"Cómo puede estallar la guerra mañana"

Lisboa, 7.—El general George Marshall explicará a los lectores de "O Seculo", "cómo puede estallar la guerra mañana". El antiguo jefe de Estado Mayor del Ejército norteamericano comentará en una serie de artículos las razones de la victoria aliada, la caída de Italia, el desembarco en las costas occidentales y la mejor manera de realizar la defensa contra los peligros de un nuevo conflicto armado.—Efe.

Las grandes potencias se reunirán en Moscú el día 15 del mes actual

Discutirán el problema de la energía atómica

Londres, 7.—El portavoz del Ministerio británico de A. E.; ha manifestado a título informativo, que el día 15 de diciembre se reunirán en Moscú los ministros de A. E. de las grandes potencias aliadas.

En esta reunión se discutirá el problema de la energía atómica. — Efe.

PLAN DE DISTRIBUCION DE ALEMANES

Washington, 7. —El Departamento de Estado anuncia que antes del mes de agosto de 1946, más de seis millones de alemanes procedentes de Polonia, Checoeslovaquia, Hungría y Austria serán trasladados a las cuatro zonas de ocupación de Alemania, en virtud de un plan de distribución aprobado por la Comisión de control aliada y concebido durante la Conferencia de Potsdam.

La distribución se hará, en principio, de la forma siguiente:

Zona británica: 1.500.000, todos de Polonia.

Zona norteamericana: 2.250.000; 1.750.000 de Checoeslovaquia y 500.000 de Hungría.

Zona soviética: 2.750.000; dos millones de Polonia y 750.000 de Checoeslovaquia.

Zona francesa: 1.500.000, todos de Austria.

El Departamento de Estado añade que la ejecución del anterior plan ha comenzado ya durante este mes y que la Comisión de control aliada «procurará que los traslados se efectuen en la forma ordenada y humanitaria, de acuerdo con el convenio de Potsdam».—Efe.

UN SARGENTO AMERICANO SE INCAUTO DE UNA VAJILLA DE HITLER

Nueva York, 7.—El diario The New York Times informa hoy que una vajilla de plata que se cree perteneció a Hitler, la posee ahora el sargento del Ejército norteamericano Harry M. Massey, quien se incautó de ella en Munich y se la envió a su mujer, hija de un pastor protestante presbiteriano, que vive en el Estado de Delaware.

El sargento Massey se incautó asimismo de otros objetos y de una rica mantelería, con todo lo cual va a hacer ahora una Exposición en su pueblo.—Efe.

LOS PROCESOS CONTRA LOS CRIMINALES DE GUERRA NIPONES

Nueva York, 7.—Los procesos contra los criminales de guerra japoneses, darán comienzo probablemente en el próximo mes. Uno de los primeros procesados será el primer ministro japonés Hideki Tojo, cuando se efectuó el ataque a Pearl Harbour, según anuncian desde Tokio, despachos recibidos en esta ciudad.—Efe.

ATENTADO CONTRA EL GENERAL CHRITISON

Batavia, 7.—Al aterrizar el avión en que regresaba de la Conferencia de Singapur el teniente general Chritison y su séquito, fué arrojada una bomba de mano desde la carretera al aeródromo, que hizo un orificio en la puerta del hangar. Al parecer se trata de un intento de asesinato contra dicha personalidad. No ha habido víctimas y el aparato no sufrió daños.—Efe.

Elementos 'falcondistas' promueven un incidente en Pamplona

EL HECHO HA PRODUCIDO UNA FUERTE REACCION EN LOS MEDIOS SOCIALES DE NAVARRA

Pamplona, 7.—Con el pretexto de una conmemoración a la que asistieron elementos que se denominan falcondistas, se reunieron en Pamplona, en torno a un círculo de dicha localidad, unos grupos que fueron arengados por dos de sus componentes.

Al acercarse la fuerza pública para disuadirles del lamentable espectáculo que estaban dando, huyeron precipitadamente, no sin antes hacer fuego sobre la policía desde el citado círculo y soportales próximos.

La fuerza pública, a pesar de la criminal agresión que ocasionó heridas a ocho guardias, obrando con la máxima prudencia dominó el incidente sin hacer uso de las armas, procediendo a la detención de los principales responsables y recogida de armas en el repetido local.

Los autores con el atestado correspondiente han sido entregados a la autoridad judical.

La reacción pública en todos los medios sociales de Navarra ha sido unánime, lamentando que unos cuantos inadaptables hagan el juego a los que desde fuera instigan a la perturbación del orden interior de España.

FALLECE LA VIUDA DE ISAAC PERAL

Madrid, 7.—Ha fallecido doña Carmen Cancio, viuda del inventor del submarino Isaac Peral, a la edad de 84 años. El sepelio se efectuará esta tarde.—Cifra.

Los acusados de Nuremberg

1.—VON NEURATH 2.—SCHIRACH 3.—SCHACHT 4.—STRAICHER 5.—SANCKEL

Ante el Tribunal de Nuremberg se sientan entre otros, como acusados los siguientes jefes nacionalsocialistas: 1.—VON NEURATH, antiguo ministro de Asuntos Exteriores y a quien sustituyó Von Ribbentrop, siendo entonces nombrado Protector General de Bohemia. 2.—BALDUR VON SCHIRACH, ardoroso nacionalsindicalista, jefe de la Educación nazi de las juventudes alemanas. 3.—HJALMAR SCHACHT, ministro del Gobierno hitleriano, técnico de Economía y director del Banco Nacional del Reich. 4.—JULIO STRAICHER, «gauleiter» o jefe político de Ostrland, territorio que se formó a expensas de la U. R. S. S.: prisionero de los soviets, fué examinado por especialistas psiquiatras, como Hess, para comprobar si se encuentra mentalmente anormal. 5.—«GAULEITER» SANCKEL, gobernador de la zona Este europea, nacionalsocialista de los tiempos heroicos del partido, colaborador del mariscal Keitel en el cumplimiento de las órdenes sobre el trato y explotación de los territorios ocupados a Rusia o los países satélites del Eje

PERFIL DEL DIA

España, en la paz

Acerca de la conducta firme y rectilínea que nuestra nación mantuvo durante el conflicto internacional, se está haciendo luz, al margen del secreto diplomático.

Altas personalidades de la política aliada, han tenido que reconocer que la actitud de España fué digna e imperturbable, en defensa de una posición de estricta y leal neutralidad.

Concluyó el conflicto y nos mantenemos en idéntica actitud. Reiteradamente hemos sentado como bases inquebrantables de nuestra política exterior, un afán y un deseo noble y desinteresado—inspirado en nuestra tradición de catolicismo militante—de colaboración en las tareas de la paz, unido todo ello al respeto para los demás países y para sus respectivos regímenes e instituciones. Así lo hemos proclamado y así lo hemos practicado. Nadie de buena fe puede negar la evidencia de esta realidad.

Y como compensación a esta nuestra posición, como compensación y como reciprocidad a esta nuestra contribución a la paz y a la hermandad universales, no pedimos prebendas ni privilegios. Aspiramos a mantener relaciones cordiales y amistosas con todos los pueblos que forman parte del orgánico concierto del mundo civilizado. Pero claro es, que exigimos que se nos corresponda en la misma medida. Porque la reciprocidad es una norma indiscutible de política y de derecho internacional.

Así lo empieza a comprender el mundo. Y de ello lo ocurrido recientemente en Londres, cuando el señor Laski se dedicaba a hacer propaganda contra un pueblo que se dedica solamente a la empresa de su reconstrucción moral y material, constituye un hecho elocuente y significativo el «Deje V. en paz, míster Laski, a la España católica», que pedía la muchedumbre católica que salió en defensa de los fueros de la verdad de nuestra Patria. Tal es nuestro sincero deseo. Que nosotros mismos sin consejos y orientaciones de quienes nada tienen que ver con el pueblo español, somos plenamente capaces de regirnos, de gobernarnos y de administrarnos. Y por lo demás, de todos es sabido que España, como lo ha demostrado con realizaciones que no se pueden discutir—no regateo su concurso y colaboración en la obra de instaurar una paz que sea presidida por la justicia y la generosidad cristiana.

Todavía sin Gobierno EN ITALIA

Otro aplazamiento en espera de la actitud de los liberales

Roma, 7.—La formación del nuevo Gobierno italiano bajo la presidencia de de Gasperi ha vuelto a quedar aplazada una vez más para tratar de reducir la actitud del partido liberal.—Efe.

ACUERDO ENTRE ITALIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 7.—El Departamento de Estado anuncia que se ha firmado un acuerdo entre Italia y los Estados Unidos que establece la política que deben seguir los dos Gobiernos para fomentar las relaciones diplomáticas, mutuamente ventajosas. La finalidad de dicho convenio, añade el Departamento, es aumentar la producción e intercambio de mercancías entre ambas naciones, reducir los aranceles aduaneros, logrando los objetivos comerciales de la Carta del Atlántico.—Efe.

Los delegados de trabajo argentinos visitan diversas obras en Madrid

Madrid, 6.—Los delegados del Gobierno argentino en la conferencia internacional del trabajo, celebrada recientemente en París, señores Staffolini y Pichetto, han recorrido durante el día de hoy, en unión del periodista belga M. Emile Roos, del diario de Bruselas «Nieuwe Standard», algunas de las obras realizadas por la Dirección General de Regiones Devastadas en la provincia de Madrid.

Les acompañaba el arquitecto jefe de dicho organismo, Sr. Reina.

Francia reduce sus fuerzas de ocupación

París, 7.—Según se ha anunciado en esta capital, el Gobierno francés ha reducido el número de sus fuerzas de ocupación a 25.000 hombres.—Efe.

HUELGA SIMBOLICA DEL SINDICATO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARISINOS

París, 7.—El Sindicato de los Servicios Públicos declarará el próximo miércoles la huelga simbólica, si no son atendidas sus peticiones de un aumento provisional de mil francos mensuales y una revisión general de sueldos y pensiones. Esta huelga afectará a un millón de obreros y amenaza paralizar los servicios de gas, electricidad y agua, así como los ferrocarriles y puertos franceses. Se espera que también irán a la huelga los maestros de escuela.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Estatuas y evacuatorios

No hace muchos días, recibíamos una carta en la que se exponía con galanura literaria uno de los lunares más sensibles que en nuestra ciudad se advierten: la falta de monumentos dedicados a perpetuar la memoria de sus más ilustres hijos, monumentos en que nuestras más céntricas Plazas, aparte de constituir una bella nota ornamental, hablasen a las generaciones futuras de nuestro resplandeciente pasado y de nuestros más claros timbres de gloria.

Hoy, en cambio, ha llegado hasta nosotros una misiva en la que también se señala una grave deficiencia que se observa en nuestra ciudad. Pero esta de índole —¿cómo diríamos?— prosaica y que en nada se parece a la anterior.

Nuestros lectores habrán de perdonarnos, si en aras de nuestra obligación periodística, tenemos que abordar el tema que el comunicante nos sugiere en un tono, realmente, descarnado: «Muy bien, eso que decía usted de que nuestra ciudad es una ciudad sin monumentos conmemorativos de sus más ilustres hijos. Cierto, que ese es un vacío que debe llenarse, pues una ciudad que no sabe honrar a sus símbolos y valores es —como diría D'Ors— una «ciudad desangelada». Bien estarían esos monumentos exornando los más céntricos lugares de Palencia. Pero antes, señor mío, se hace necesario llenar otros huecos más perentorios. Usted me perdone, si peco de materialista y prosáico. Sin embargo, opino que podemos pasar muy bien unos meses — quizá años — sin esas estatuas de mármol y granito. En cambio, cada día se hace más urgente, más necesario, dotar a nuestra ciudad de unos cuantos urinarios públicos y a ser posible subterráneos, para que no se den ciertos casos bochornosos y bien lamentables, de los que unas veces hemos sido protagonistas y otras testigos. Palencia es una ciudad sin monumentos. Cierto. Pero también es una ciudad sin evacuatorios públicos. Una y otra cosa, son bien distintas. Y, sin embargo, si se hiciese un plebiscito popular, sobre cuál de los dos problemas es más urgente, estoy seguro que el noventa y nueve por ciento del censo, votaría a favor de los evacuatorios».

Así nos escribe—con crudo realismo—un anónimo comunicante. Yo no sé de dónde le habrá venido la estrafalaria idea de establecer un orden de prelación entre las dos necesidades locales, tan antitéticas y heterogéneas —la de los monumentos y la de los urinarios—pero el hecho cierto es que, como suele decirse, nuestro hombre «ha puesto el dedo en la llaga»...

Después de todo, tenemos que darle la razón. Una vez más hay que adoptar una posición ecléctica y reconocer que, en el programa de obras municipales, debe ser preferida la construcción de unos buenos evacuatorios—con arreglo a las últimas exigencias de la higiene—a la erección de bellos monumentos.

Pues de lo contrario, pudieran ocurrir ciertos desaguisados nada edificantes. Y como nunca faltan desaprensivos, si las estatuas precedieran a los suspirados evacuatorios, tal vez resultaría difícil sustraer sus pedestales a ciertas húmedas irreverencias, sobre todo en las altas horas de la noche.

¡Y eso, no! ¡De ninguna manera!... ¡Pobre Jorge Manrique!

El Ayuntamiento estudia el Presupuesto Municipal para 1946

Se suprimen impuestos por valor de 515.582,55 ptas. y se establecen otros nuevos que ascienden a 1.149.000 pesetas

Mejora del servicio de incendios.--75.000 pesetas de consignación para la Exposición "Ambas Castillas" y 50.000 para festejos

Recargo del 75 por ciento de la cuota sobre solares sin edificar

Se reunió el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento para celebrar su sesión ordinaria trimestral, bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señoritas Plaza de Prado y señores Benita Molina, Font de Bedoya, Merino Ballesteros, García Germán, Alonso Rodríguez, Gómez Gutiérrez, Blanco y Suárez de Puga, De Pablos Bravo y Miguel Ramos, siendo asesorados por el Secretario de la Corporación señor Gayoso Leis y el Interventor interino señor Gutiérrez Vega.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión plenaria anterior.

INTERESANTE MEMORIA DE LA COMISION DE HACIENDA.—Se pasó seguidamente a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario municipal que ha de regir para el año 1946, dando comienzo por la lectura de la interesante Memoria que la Comisión de Hacienda, compuesta por el alcalde señor Rodríguez Salcedo y capitulares don Tomás Rodríguez Alonso y don Martín Martínez Mediavilla, eleva al excelentísimo Ayuntamiento.

En ella se dice que si la labor de confeccionar el presupuesto, que ha de ser la ley económica del Concejo durante todo el ejercicio, ofrece siempre dificultades, éstas se acrecientan en el año actual por tener que operar con datos nuevos por la aún no articulada Ley de Bases de Administración Local, promulgada en julio próximo pasado.

Estudia la Comisión primero todo cuanto se refiere al Presupuesto de Ingresos señalando ante todo los que desaparecen, con arreglo a dicha Ley, y cuáles son los que el Estado concede al Ayuntamiento para suplir la baja que aquellos representan.

INGRESOS SUPRIMIDOS. — Quedan suprimidos el arbitrio sobre Pesas y Medidas; el de Inquilinato; el que recae sobre el producto neto de las Sociedades y Compañías no gravadas por la Contribución Industrial y de Comercio; las participaciones ordinarias en la Contribución Urbana y en la Industrial y el exceso de 16 centésimas de Territorial para atenciones de Primera Enseñanza, y las participaciones en la Patente Nacional de vehículos de motor y en el impuesto sobre venta de gasolina. Estas fuentes de ingreso suprimidas representan para el Ayuntamiento una cifra global de 515.582'55 pesetas.

También en la Ley de Bases se suprimen los impuestos del 20 por ciento sobre Bienes de Propios; de 103 de Aprovechamientos forestales; y del 1'20 por ciento sobre pagos municipales. Tales impuestos igualmente suprimidos representan a su vez una economía para el Presupuesto de cerca de 16.000 pesetas. Y aunque en la Base primera se dispone que los municipios quedan exentos de los impuestos y contribuciones del Estado, no habiéndose publicado la Ley, en que se concretará el alcance de esta exención, prácticamente, en este ejercicio, no puede tomarse en cuenta lo dispuesto sobre el particular.

INGRESOS CEDIDOS POR EL ESTADO.—Para compensar al Ayuntamiento de tal baja en los Ingresos, se le han cedido por el Estado el impuesto de cinco céntimos litro sobre vinos corrientes, y las cantidades recaudadas por los conceptos de la Contribución de Usos y Consumos, tarifa quinta, relativos a consumiciones en cafés, bares, etc., hoteles, restaurantes, etcétera; ventas al público de vinos, cafés, tes, confitería, cines, toros, deportes, cabarets, juegos, taxis, y peluquerías. La recaudación se calcula que ascenderá a 1.149.000 pesetas.

También se concede la implantación de un recargo del 75 por 100 de la cuota máxima del arbitrio sobre solares sin edificar, para destinarlo exclusivamente a la construcción de viviendas económicas. Además, como el Ayuntamiento tiene concertada una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, a fin de atender al servicio e intereses y amortización del empréstito, se establece el arbitrio sobre solares edificados y sin edificar, autorizado en la Base 31, como ingreso ordinario en la que se señala como tipo de imposición el 0'25 por ciento del valor corriente. Se ha cifrado dicho ingreso en 70.000 pesetas.

El recargo del 25 por ciento de las Cuotas del Tesoro sobre la Contribución Industrial se cifra en 243.000 pesetas y el del 50 por ciento del consumo doméstico de gas y electricidad en 70.000.

Con carácter no fiscal se ha hecho uso de la autorización de gravar con un 5 por ciento, no obstante ser el diez el máximo autorizado, las consumiciones que se sirvan al público en cafés, bares, tabernas, etc., con la excepción expresa de las comidas, calculándose estos ingresos en 290.000 pesetas. Es, pues, indudable, que los ingresos cedidos por el Estado superan con mucho a los suprimidos.

EL AUMENTO DE GASTOS.—Para juzgar, sin embargo, las posibilidades del Presupuesto de Ingresos, hay que tener en cuenta la contrapartida presupuestaria de Gastos. Estos han aumentado sensiblemente en el Presupuesto que se somete a la aprobación del Pleno. En cuanto a personal no podrán hacerse aumentos de sueldos, gratificaciones o emolumentos que no hubiese sido acordado anteriormente al Presupuesto, pero se obliga a consignar las cantidades para el abono de quinquenios a todos los funcionarios, así como para completar los aumentos graduales por años de servicios, es decir, sin que el número de quinquenios pueda exceder en el actual ejercicio de cinco, y sin devengos de los atrasos. Este aumento en los gastos de personal se cifra en pesetas 121.851'38.

El capítulo primero de Obligaciones generales recoge, fuera de las cantidades precisas para hacer frente a las operaciones de Crédito municipal, importante pesetas 421.264'65, la de 255.623'38 en concepto de «Crédito reconocido»; una gran parte para cumplir con lo preceptuado en la Legislación Social—Plus de cargas familiares, abono de horas extraordinarias, diferencia de jornales, etc.— y para hacer frente a elecciones y padrón de habitantes, se presupuestan 7.000 pesetas. Para el Juzgado municipal, según lo mandado, 6.500.

PARA LA EXCMA. DIPUTACION.—La Ley de Bases ha suprimido la aportación municipal forzosa a la Excelentísima Diputación provincial, que alcanzaba en el ejercicio anterior a 82.732 pesetas, pero ahora se impone al Ayuntamiento la obligación de contribuir con más de 150.000 pesetas a la misma entidad para el pago de las estancias causadas por vecinos de Palencia en el Hospital, Beneficencia y Sanatorios Psiquiátricos. De desear sería—se agrega en la Memoria—que la Diputación, a la que se ha concedido generosamente por el Estado una saneada fuente de ingresos, estudiara el medio de aliviar a los Ayuntamientos de esta carga pesada que difícilmente pueden algunos sostener.

POR EL PROGRESO DE LA CIUDAD.—El progreso de la ciudad exige del Ayuntamiento que preste atención al capítulo de Obras. Así, pues, se han consignado doscientas mil pesetas para expropiaciones y trescientas ochenta mil en total para contribuir a la construcción de Mercado, iglesia, escuela, y viviendas protegidas en las inmediaciones de la Avenida de Valladolid que realiza la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

PARA LA EXPOSICION REGIONAL, FERIAS Y FESTEJOS.—Para los gastos que correspondan al Ayuntamiento en la Exposición Regional de ambas Castillas en San Antolín de 1946, se consignan 75.000 pesetas, y para Ferias y Festejos, 50.000.

Para un nuevo edificio del Instituto Nacional de Higiene, el uno por ciento del presupuesto anterior, 35.877 pesetas.

AGUAS, INCENDIOS Y LIMPIEZA.—Habiéndose concedido por el Estado el derecho a reclamar de las Compañías de Seguros establecidas en la capital, el 50 por ciento de los gastos por instalación, mejora y entretenimiento de los servicios de incendios, se cree que debe afrontarse decididamente un servicio eficaz y moderno en el presente y sucesivos ejercicios y como cifra inicial se consigna ahora la cantidad de 188.534 pesetas, de ellas 50.000 para adquirir un grupo-bomba «Magirus» con un carro de remolque y 12.000 para adquisición de mangas y otros materiales.

LAS TARIFAS DE ALGUNAS ORDENANZAS.—Si se comparan las cantidades consignadas en los capítulos de Ingresos con las cifradas en Gastos, se ve que estas son algo superiores a aquellas, cosa nada extraña—se afirma— si se tiene en cuenta, que, aun dentro de una política restrictiva en los mismos, las condiciones en que se desarrolla la vida actual, demandan aumentos en todos los capítulos del Presupuesto. La Comisión, por tanto, se ha visto obligada, bien a su pesar, a retocar ligeramente las tarifas de algunas Ordenanzas para llegar a la nivelación entre los ingresos y los gastos, conforme a lo establecido por la Dirección general de Administración Local, en 2 de octubre último, que prohibe la existencia de déficit en los presupuestos. Y para ajustarse a los cálculos exactos y reales, la Comisión ha preferido la revisión de las tarifas «de muy escasos arbitrios».

MIRANDO AL FUTURO.—La Memoria, cuyos conceptos recogemos en los apartados anteriores, es aprobada por el Pleno sin discusión, y termina diciendo que aunque la tarea de la Comisión de Hacienda ha sido larga, y en algunos momentos difícil, «mira con optimismo al futuro y estima que si los ingresos llegan a recaudarse en la forma propuesta, el Ejercicio se cerrará satisfactoriamente, y que, en años sucesivos, podrán dedicarse mayores cantidades que las que hay consignadas en el Capítulo de Obras y Servicios para mejorar y perfeccionar los más fundamentales para el mayor progreso de la ciudad».

CONCESION DE QUINQUENIOS.—Seguidamente Intervención da lectura de los informes evacuados por los letrados don César Gusano y don José Ordóñez Pascual, referentes al derecho a quinquenios de los funcionarios municipales; derecho que sin reparo alguno les es reconocido por el Pleno, concediéndosele por la cantidad global, ya citada en la Memoria, de pesetas 121.851'38.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO.—Se pasa a discutir y aprobar las diferentes partidas del Presupuesto de Gastos, llegándose al Capítulo octavo —Beneficencia—y suspendiéndose la sesión para continuarla esta noche a la misma hora.

Cartel de la Falange

El Frente de Juventudes en el "DIA DE LA MADRE"

Se celebrará la Segunda Mañana del Camarada

Como una de sus ocho fiestas fundamentales del calendario juvenil, el F. de J., en el día de la Inmaculada Concepción, celebra el Día de la Madre, de exaltación a las virtudes cristianas del hogar familiar.

Cada flecha o cadete obsequia en este día a su madre y en homenaje a ella se celebrará la segunda Mañana del Camarada en el Teatro Principal con el siguiente programa:

Primero. — Consigna por el secretario provincial.

Segundo. — Proyección del Noticiario cinematográfico «La Concentración de Madrid».

Tercero. — Intervención de la Rondalla, que interpretará la «Estudiantina pasa», «Madrid-Sevilla», «Mosaico internacional».

Cuarto. — Representación por el Teatro de Escuadra de la obra «El ángel de las Escuelas».

Quinto. — Presentación del cuarteto «Alegría», con sus canciones.

Sexto. — Poesía por camaradas de las diversas Secciones.

Séptimo. — Ritmo de Juventud y «Prietas las Filas».

La entrada será por rigurosa invitación que se entregará a los encuadrados de las diversas Centurias escolares o de Falanges Juveniles de Franco y Escuadras especiales, en la Delegación Provincial del F. de J., esta noche a las ocho.

ORDEN PARA LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO CONSIGNA

Sentimos el orgullo de nuestra Madre española

Primero. — Hoy viernes, se celebrará las reuniones de las diferentes Centurias señaladas en la Orden general para este día, trasladándose también a él las correspondientes a mañana sábado, o sea las de flechas de la «Jorge Manrique», que se celebrará por la tarde, a las seis y la de la Centuria «El Cid», que se celebrará hoy, a las nueve.

Segundo. — Mañana sábado, día de la Inmaculada, los afiliados dedicarán la fecha de su madre y asistirán invitándola a la segunda «Mañana del Camarada», que se celebrará en el Teatro Principal, a las doce, de acuerdo con el programa que en otro lugar se indica.

Tercero. — El domingo, se celebrarán las competiciones deportivas que determina el Servicio de Educación Física.

Palencia, 7 de diciembre de 1945.— El Delegado Provincial.

SECCIÓN FEMENINA

CAMPEONATO AMISTOSO DE BALONCESTO DE PRODUCTORAS.—El Departamento de la Hermandad, prepara para el próximo domingo, el VI Campeonato amistoso de Baloncesto, entre los equipos «Grupo Empresas D. A. G. S. A.», de Segovia y el «Equipo A», de Palencia.

Las pruebas de este partido darán comienzo a las doce de la mañana en el Campo de Deportes del Instituto.

VELAS DE CERA
BUENAS - BARATAS - MUCHAS
CASA DEL RIO

Guía MEDICA

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 (Jardinillos)
De 12 a 2. Teléfono, 216

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X - Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 - Telf., 377 - PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 59, bajo

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 23, 1.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

S. PAJARES GARCIA
Médico Puericultor
Jefe de los Servicios Provinciales
Reanuda su consulta

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. Valentín Calderón, 12

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Barruguete, 9 y 10, 2.º - Telf., 311
Detrás de la Plaza de Abastos

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 2.º
Junto a la Plaza de Toros

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 1
Mayor Pral., 254, 2., Telf., 563

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON, CORAZON, RAYOS X, ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 JOSE ANTONIO, 59

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé
Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición.
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

A. SECO CARRANCIO
MEDICO OCULISTA
Consulta y operaciones DON SANCHO, 11, 1.º - Tel. 486

LICORES
ALTAMS

La vida en la Ciudad

La Patrona de la Infantería

ACTOS EN PALENCIA

Las tropas de Infantería destacadas en esta ciudad, conmemorarán la festividad de la Purísima Concepción de la Virgen Santísima, su excelsa Patrona, con una misa solemne el día 8, a las once y media de la mañana, en el templo parroquial de Santa Marina.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Angeles Pérez de Pedro y Angela, Pastores, 20 y Marcelino Ramos Aristín, de Epifanio y Cesárea, Barrio del Cristo.

MATRIMONIO. — Francisco Colón Diez, de Valladolid, con Celestina Rebollar Diego, de Palencia.

DIARIO DEL DIA

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.— Funciones a las 3'30 «La mujer fantasma», A las 5, 7'30 y 10'30: «Casi un angel».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7.30 y 10,30. Compañía de Comedias de Luis Prendes «Tambor y cascabel».

PROYECCIONES. — Funciones a las 7.30 y 10.30: «Alas y una plegaria». Estreno.

CINE CAPITOL. — Funciones a las 7.30 y 10.30: «Sargento inmortal» y «Barón Mauchaussenn».

DIPUTACION

CONVOCATORIA.—En ejecución de acuerdo adoptado por la Corporación, se convoca a la Gestora a sesión extraordinaria, que se celebrará a las once de la mañana para discusión y aprobación del presupuesto ordinario correspondiente al próximo ejercicio de 1946, y de varios suplementos de crédito dentro de las consignaciones del de 1945.

GRUPOS ELECTROGENOS
DE IMPORTACION
DE GASOLINA Y GAS-OIL
FELIPE SANZ
MAYOR, 198

Religiosas

LA INMACULADA

S. E. R. dará la Bendición Papal

S. I. CATEDRAL

Día 8 de diciembre, «La Inmaculada Concepción de la B. V. María».

A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa Pontifical que celebrará el Excmo. y Revmo. señor Obispo con sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral.

INDULGENCIA PLENARIA. — Al finalizar la misa Pontifical, próximamente a las doce, S. E. R. dará la Bendición Papal con indulgencia plenaria, siendo preciso para ganarla haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, estar verdaderamente arrepentido y hallarse presente al acto. Este momento será anunciado diez minutos antes con el volteo de las campanas de la Catedral.

A las doce y media, misa rezada en el Trascoro con explicación del Santo Evangelio por el M. I. S. don Antonio Hijosa.

DIA 9, DOMINGO II DE ADVIENTO.—Las misas a las mismas horas del día anterior. En la solemne (a las diez y media) habrá sermón que predicará el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo.

En la de doce y media, explicará el Santo Evangelio el M. I. Sr. Don Zacarías Gama.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

FIESTA DE LA INMACULADA. — Misas, desde las siete a las once y media, de media en media hora.

En las de ocho y media y once y media, rezos del Santo Rosario y novena. En todas colecta por el Seminario.

Por la tarde, a las siete y media, último ejercicio de la novena, predicando el Rvdo. Sr. D. Braulio Aparicio.

DOMINGO SEGUNDO DE ADVIENTO.—Misas desde las siete a las once y media, de media en media hora.

A las nueve y media, la de los niños con explicación del Santo Evangelio. En las de once y once y media, homilía.

A las doce, Catequesis.

Por la tarde, a las cinco, Catequesis de mujeres. A las siete y media, función eucarística.

EN SAN FRANCISCO

DIA MENSUAL DE MISIONES.—Se recuerda a todas las auxiliadoras de las misiones asistan a los cultos que se celebrarán el día 9 en San Francisco en unión con la Propagación de la Fe.

Actos: Misa a las ocho y media con motetes y por la tarde a las siete y media Rosario, sermón, por un P. de la Compañía de Jesús y bendición.

Al acto de la tarde asistirá nuestro Rvdo. Prelado.

LA FIESTA DE SAN FRANCISCO JAVIER.—Como de costumbre la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe celebrará la fiesta de su excelso Patrón San Francisco Javier, el domingo próximo día 9 de los corrientes.

A las ocho y media de la mañana en la iglesia de San Francisco tendrá lugar la misa y Comunión para los asociados y fieles en general.

En el Palacio Episcopal a las doce y media y bajo la presidencia de nuestro Rvmo. Prelado se celebrará la Junta general y por la tarde, a las siete y media en la misma iglesia de San Francisco se tendrá el ejercicio eucarístico con panegírico del Santo a cargo del R. P. Angel Prado S. I. y Reserva de Pontifical, que hará nuestro amadísimo Prelado, que se ha dispuesto conceder 100 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos piadosos.

TRASLADO DE LA RELIQUIA DEL BEATO CAPILLAS

El próximo domingo día 9 a las siete de la tarde, será trasladada procesionalmente la venerada reliquia del Beato Capillas, desde la capilla de Religiosas Filipenses a la iglesia de San Francisco, empezándose esta misma tarde un solemne octavario al Santo mártir, que terminará todos los días con la adoración de la reliquia y canto del himno del Santo.

V. O. T. DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO DE ASIS

Celebra su fiesta mensual de Regla el domingo día 9 del actual con misa y comunión general a las nueve.

Por la tarde a las cinco y media, una vez expuesto a S. D. M. se tendrán los cultos acostumbrados y después de la procesión del Cordón se cantará la Salve a la Santísima Virgen de la Inmaculada.

IGLESIA DE SAN IGNACIO
(Barrio del Otero)

Con gran concurrencia de fieles viene celebrándose la novena a la Inmaculada que la Sección de Hijas de María ofrece a su Madre amantísima, reinando entre todas ellas un gran entusiasmo manifestado en la misa y Comunión diarias que muchas de ellas no han perdido un solo día y en los cánticos de la función de la tarde que gracias a Dios resulta solemnísima.

El sábado, Dios mediante, a las 9 de la mañana, se celebrará la misa de Comunión semanal con sermón, a cargo del dignísimo capellán de dicha iglesia don Teodoro Cardenal y motetes, haciendo por medio de estas líneas un nuevo llamamiento a todo el Barrio, en especial a hombres y mujeres para que se acerquen a la Sagrada Mesa.

Por la tarde, a las cinco y media se cerrarán los cultos con unas preces, que niñas, Hijas de María, ofrendarán a la Inmaculada como último testimonio de filial amor.

Dios bendiga este llamamiento, para que profundice en el corazón y florezca su fruto deseado.

Delegación Provincial de Trabajo

EL DIA 8, FIESTA NO RECUPERABLE

De acuerdo con el calendario oficial de fiestas, aprobado por esta Delegación de Trabajo, para el corriente año 1945, el próximo día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, es día abonable y no recuperable, a efectos laborales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 6 de diciembre de 1945.

El Delegado, **Salustiano Orejas.**

Importante Cursillo para Veterinarios, Ganaderos y Agricultores palentinos

Del 11 al 15 de diciembre en la Diputación

Programa del cursillo para veterinarios, ganaderos y agricultores que tendrá lugar en esta capital, durante los días 11 al 15 de diciembre de 1945, patrocinado por el Colegio Provincial de Veterinarios y la Junta Provincial de Fomento Pecuario, y con autorización de la Dirección General de Ganadería.

PROGRAMA

DIA 11 DE DICIEMBRE. — A las 12 de la mañana, inauguración en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial.

Primero. — Palabras de don Manuel Rabanal, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería.

Segundo. — Intervención de don Antonio Arana, Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Tercero. — Discurso inaugural por don Pedro Carda, Veterinario-Director del Instituto de Biología Animal.

Cuarto. — Apertura del Cursillo por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

A las 4 de la tarde conferencia de don Carlos Ruiz de Cuenca, Técnico Veterinario del Instituto de Biología Animal sobre «Estado actual de los problemas de producción y comercio de lanas». (Para Veterinarios y Ganaderos).

DIA 12 DE DICIEMBRE. — A las 11 de la mañana, conferencia de don Carlos Luis de Cuenca, Técnico del Instituto de Biología Animal, sobre «Modernas directrices en la alimentación equilibrada de los animales domésticos». (Para Veterinarios y Ganaderos».

A las 12, conferencia de don Manuel Rabanal, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, sobre: «Problemas que plantea a las Juntas de Fomento Pecuario la aplicación práctica de la Ley de Pastos y Rastrojeras». (Para Veterinarios, Agricultores y Ganaderos).

A las 4 de la tarde, conferencia de don Pedro Carda, Veterinario-Director del Instituto de Biología Animal, sobre: «El problema ganadero español y en particular el lanar». (Para Veterinarios y Ganaderos).

DIA 13 DE DICIEMBRE. — A las 11 de la mañana, conferencia de don Manuel Rabanal, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, sobre: «El Inspector Municipal Veterinario y las estadísticas pecuarias». (Para Veterinarios solamente).

A las 12, conferencia de don Pedro Carda, Veterinario-Director del Instituto de Biología Animal, sobre: «Funciones técnicas del Veterinario en la sanidad y economía nacionales». (Para Veterinarios).

A las 4 de la tarde, conferencia de don José Gómez Briz, Inspector Municipal Veterinario de Aguilar de Campóo, sobre: «Explotación racional de las gallinas». (Para Veterinarios y Ganaderos).

DIA 14 DE DICIEMBRE. — A las 11 de la mañana, conferencia de don Manuel Rabanal, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, sobre: «La Biometría y sus aplicaciones». (Para Veterinarios y Ganaderos).

A las 12, conferencia de don Esteban Ballesteros, Veterinario-Director de la Estación Pecuaria Regional de León, sobre: «La inseminación artificial en la práctica Zootécnica». (Para Veterinarios y Ganaderos).

A las 4 de la tarde, prácticas de inseminación artificial en la Parada de Sementales de esta capital. (Para Veterinarios y Ganaderos).

DIA 15 DE DICIEMBRE. — A las 12 de la mañana, en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial, sesión de clausura:

Primero. — Palabras del Presidente del Colegio Provincial de Veterinarios, don Juan Begoña.

Segundo. — Intervención de don Manuel Rabanal, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería.

Tercero. — Clausura por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia y Jefe Provincial del Movimiento.

Las conferencias tendrán lugar en la Excma. Diputación Provincial de esta capital.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. — El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don José María Frontera de Haro, en la mañana de hoy, ha recibido las visitas siguientes:

Don Honorato Manrique, ingeniero jefe de Industria, acompañado del señor Casanovas, inspector nacional de Industria.

Don Mauro Martín de Prado, jefe provincial de Sanidad.

Don Juan Antonio Nájera, abogado del Estado, jefe.

Don Antonio Cuadros Salas, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Dueñas.

Señorita María Dolores Santaolalla, delegada provincial de la Sección Femenina.

Don Fernando de Unamuno, arquitecto municipal.

Don Gonzalo Marcos Chacón, delegado provincial de Sindicatos.

Don Luis Merino y Ballesteros, jefe del Servicio de Información, de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Don Luis Gayoso, secretario del Excmo. Ayuntamiento.

Señor presidente de la Junta Vecinal de Villalbeto de la Peña.

Señor alcalde y secretario del Ayuntamiento de Villagimena.

M.C.D.2022

Hoy, 'Día del Seminario'

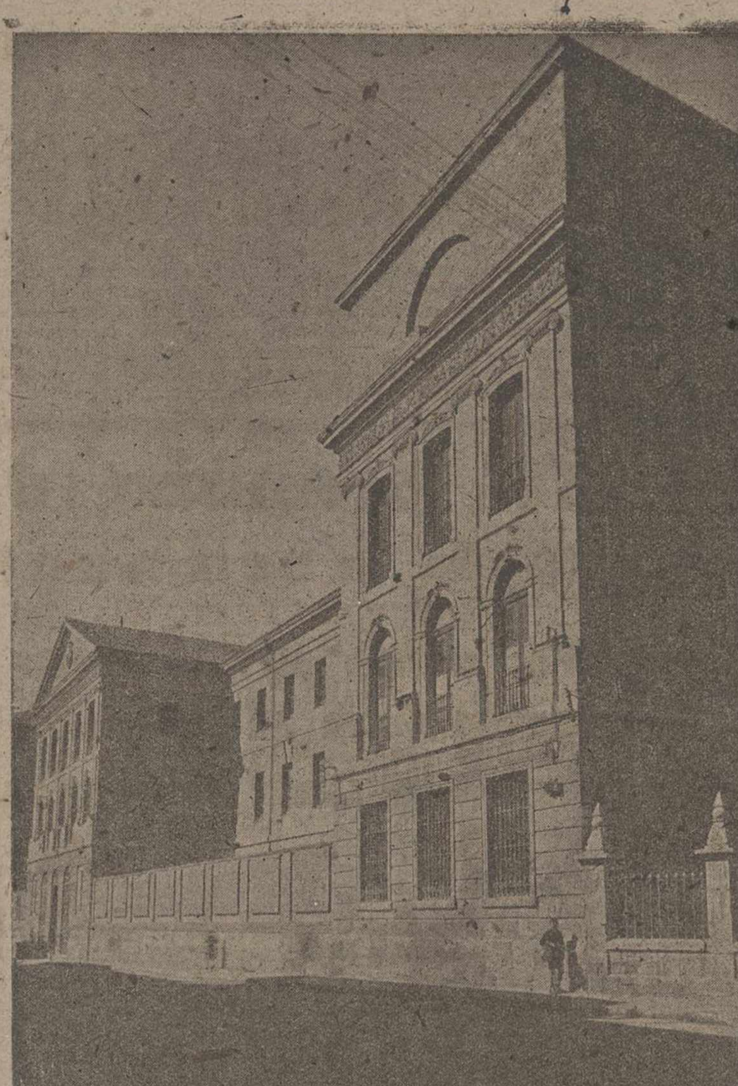

¿Has pensado alguna vez lo que significa la formación del sacerdote?
Un buen sacerdote es obra de muchas gracias divinas... y de muchos años de formación

ORA Y CONTRIBUYE
¡8 DE DICIEMBRE! ¡DIA DEL SEMINARIO!

Bajo el manto de Ntra. Sra. de Lebanza

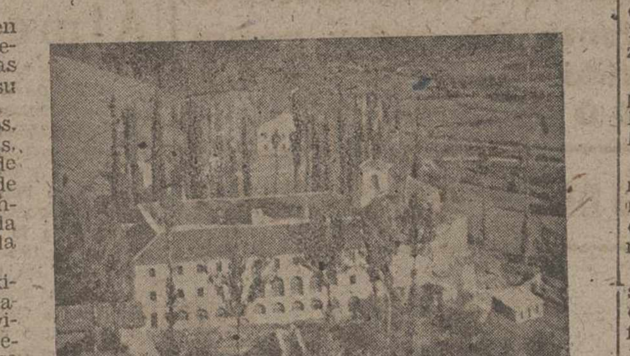

El segundo curso en el Seminario de Lebanza los seminaristas echan de menos su paisaje.

En el tren algunos, junto a las maletas, traían un equipo de esquíes. Y en más de una pupila se encendía la llama de la ilusión blanca de la nieve.

La nieve fué un éxito. Se inventaron patines, trineos individuales, aparejos inverosímiles para dejarse mecer en el vértigo suave de una pendiente nevada: sillas, tablas, palos incluso.

Pero este año andan más prevenidos y ellos mismos se fabrican sus trineos.

Pero la nieve se hará esperar...

El primer día hay «Deogracias» en el comedor. Y comienza la época más alegre de nuestro Seminario.

Después de una lección bien sabida la subida, el alpinismo entonará sus músculos, hará fortalecer de llamas sus mejillas y sus piernas. Y en la Pica y en Montecruz y en la Cuclilla, la sibilante salpicadura de la nieve cantará al alegría de una adolescencia feliz.

Los seminaristas son felices. Acaso inconscientemente. Es que toda felicidad aquí abajo es inconsciencia.

Los seminaristas de Lebanza se santifican, estudian y ejercitan el deporte.

A la noche, una noche de lune verde, de claridad de hielo, alumbrará una visión siempre blanca. Por su blancura bordarán la agilidad de una danza unos raposos. Y la gasa azulina de la noche será rasgada por el ladrido inconstante de los cuatro perros que nos vigilan.

Los seminaristas fatigados y anhelantes van a la iglesia. Y piensan en la jornada de trabajo delante de Jesús y de la Virgen de Lebanza.

¡Están contentos porque Jesús sonríe!

Y mansa, dulcísima la melodía de sus voces jóvenes, casi niñas, entonan la Salve de la noche, el saludo de despedida a la Madre.

Acaso se cimbreen los chopos al empuje de la cellisca. Pero hay calor tibio en los dormitorios que, como el beso de la Madre, les zambulle en la blandura de un sueño reparador.

En la Academia Castilla

GRAN VELADA LITERARIO MUSICAL A BENEFICIO DEL SEMINARIO

Los alumnos del Colegio Academia Castilla de los Hermanos Maristas de esta ciudad, celebrarán en su hermoso Salón de actos los días 8, festividad de la Inmaculada Concepción, y 9, domingo, a las seis y media de la tarde, una gran velada literario-musical a beneficio del Seminario.

El día 8, sólo para los alumnos, y el día 9, sólo para las familias, y con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE: 1.—Actuación de la Rondalla «Castilla». Viva la Mandolina. Estampas Navarras. Jota valenciana. Sonata de Schuman.

2.—«Despertar de los Pastores». Drama de Navidad, por los alumnos de segundo año.

3.—«A la Madre» (poesía). Por Manuel Ortega, alumno de séptimo cruso.

4.—«Glownada». Por los alumnos Mario Torrente y Sebastián García.

SEGUNDA PARTE: 1.—«Concierto de piano y violín». Por el profesor de música del Colegio don Domingo Golvar, acompañado al piano por la señorita Adelina Bengoa. Tanhausen. La Cinquetaine. Sonata, de Mozart.

2.—«El Sitio de Zaragoza». Por el célebre trío: Domingo, Calvo, Luis.

3.—«La casa de los duendes». Drama jocoso y emocionante a cargo de los payasos "Tito-Lolo-Toñi y Puchi, alumnos de Bachillerato.

4.—«Exhibición de una película».

PRIMERA LISTA DE DONATIVOS

Donativos recibidos en favor del Seminario Diocesano de Palencia:

Excmo. Sr. Gobernador civil, 5.000 pesetas; doña Manuela Bedoya, 10.000; Banco Español de Crédito, 5.000; don Francisco Mañueco, 3.000; don José Alvarez Barón, 3.000; Excmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional, 2.000; doña Agustina Tejerina, 2.000; Excelentísimo Cabildo Catedral, (una beca) 1.500; Colegio de las Religiosas Filipenses, (una beca) 1.500; Colegio de las Religiosas Angelinas, (una beca) 1.500; Colegio de San Juan Bautista de la Salle, (beca) 1.500; Colegio de los Hermanos Maristas, (una beca) 1.500; Acción Católica, Rama de Mujeres y Juventud Femenina, (una beca) 1.500; Acción Católica, Rama de Hombres y Jóvenes, (una beca) 1.500; Rvdmo. P. Abad de la Trapa, 1.000; Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón, 1.000; Hermanos de San Juan de Dios, 1.000; doña Inés Moro, 1.000; X. X. 1.000; Adoración Nocturna, 500; X. X., 500; señorita María Rodríguez Simón, 500; Rvdo. Clero de la Ciudad, (una beca) 1.500.

(Continuará)

Fray Juan Labrador EN PALENCIA

Pronunció una interesante conferencia a los obreros del Parque Móvil

Procedente de Manila, después de haber desembarcado en La Coruña y descansado al lado de sus familiares varios días en Barriosuso de Valdavia, Bilbao y León, llegó anoche a Palencia, nuestro ilustre paisano el M. Reverendo Sr. Fr. Juan Labrador Fraile, Dominico Rector del Colegio-Instituto de San Juan de Letrán y profesor de la Universidad de Santo Tomás en aquella capital de las Islas Filipinas.

Le acompaña su hermano el culto maestro nacional de Barriosuso, don Pedro Labrador. Es también hermano del esclarecido Prelado Dominico, ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Fr. Teodoro Labrador, de la diócesis de Fonkien, donde está enclavado Fogán, sitio del martirio del Beato Fr. Francisco Fernández de Capillas.

El P. Labrador se hospeda en la Residencia de San Pablo, y en la mañana del viernes visitó, en unión del Padre Superior de los Dominicos, Fr. Constantino Martínez, el Parque Móvil de Ministerios Civiles, dando una interesante conferencia íntima a los obreros, presidida por los jefes del centro, acerca de las penalidades sufridas por los españoles en Filipinas, durante la ocupación japonesa y al conquistarla los Estados Unidos, exponiendo al mismo tiempo la destrucción de la gloriosa Universidad de Manila, que ahora se va a reconstruir con las limosnas y donativos de España, y de los naturales de aquel país. Pintó el negro cuadro de los martirios de los españoles, su triste éxodo, y de los Dominicos, entre los que se hallan bastantes palentinos. Fué muy aplaudido y felicitado.

El Padre Juan Labrador saldrá en uno de los correos de la madrugada con dirección a Madrid y regresará nuevamente a su pueblo natal de Barriosuso de Valdavia.

ABASTECIMIENTOS

LOS PRECIOS DE LAS CARNES

Por no contar hasta el lunes próximo con la información de Matadero, necesaria para el señalamiento de los precios de las carnes que deben regir en la capital y provincia durante los días de la semana venidera, deberán considerarse vigentes y de aplicación hasta el día diez de diciembre inclusive, los fijados para esta semana y ya conocidos por el público.

El Gobernador Civil, José María Frontera de Haro.

La Vida en la Provincia

La fiesta de Santa Bárbara en nuestros Centros mineros

CERVERA DE PISUERGA

FIESTA DE SANTA BARBARA.—La Delegación Sindical Comarcal tiene la satisfacción de felicitar públicamente a todas las Empresas Mineras enclavadas dentro de su Comarca, por los actos que han celebrado en honor de su Patrona.

Todas ellas festejaron con gran esplendor y entusiasmo dicho día y algunas como el «Coto San Claudio», de Castrejón de la Peña y Mina «Descuido», de don Manuel Nestar Barrio, hicieron diversos actos, reuniéndose en un banquete, empresarios, técnicos, empleados y obreros, reinando entre ellos la consiguiente camaradería, para después terminar con bailes públicos amenizados por orquestas traídas al efecto.

Nos informan que el señor Nestar Barrio, prometió a sus obreros gratificarles desde primero de enero próximo con treinta pesetas mensuales, por el buen comportamiento observado en el trabajo durante el año que finaliza y obsequiarles a todos con participaciones de lotería de Navidad.

Repetimos nuestra enhorabuena a todas las Empresas que cumplen fielmente los postulados del Nacional-Sindicalismo y esperamos sigan con el mismo afán de mejoramiento social que actualmente les guía.

Cervera de Pisuerga, 7 de diciembre de 1945.

El Delegado Sindical Comarcal, **Manuel Fraile Rodríguez.**

HURTO DOMESTICO. — Ante la Guardia civil de este puesto, se presentó el vecino de Cubillo de Ojeda, Justiniano Plaza, para denunciar que, de un baul en que las guardaba, le habían sustraído 1.000 pesetas que, en unión de otras 800, tenía ahorradas, significando que sospechaba que la autora del hurto hubiera sido una muchacha que había tenido a su servicio y que se ausentó de la casa con futil disculpa.

Realizadas las gestiones oportunas, la Guardia civil detuvo en el pueblo de Santibáñez de Resoba, a dicha sirviente, llamada Sofía Redondo Moreno, de 24 años, soltera, quien se declaró autora de la sustracción, recuperándose en el domicilio de sus padres, el total de la cantidad hurtada.

La detenida ha sido entregada por la Benemérita, a la disposición del Juzgado del Instrucción del partido.

CASTRILLO DE VILLAVEGA

ROBO EN UNA IGLESIA.—Denunciado por el señor cura párroco del pueblo de Villaprovedo, la Guardia civil de este puesto, tuvo conocimiento de que en la Iglesia de aquella localidad, se había cometido un robo y que el autor se había apoderado de importante cantidad de tubos de estaño, correspondientes al órgano instalado en el coro, hecho que se realizó durante la noche.

Practicadas las diligencias pertinentes, la Guardia civil descubrió que el autor de la sustracción, había sido el vecino Julián Espinosa Maestro, de 65 años, y que éste vendió el estaño sustraído, a un industrial residente en Herrera de Pisuerga, a razón de 15 pesetas el kilogramo.

Detenido el mencionado individuo, ha sido entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

PICADORAS para remolacha, prensas, husillos, arrobaderas. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDEN 25.000 kilogramos remolacha forrajera. Huerta Manuel Melendro. Osorno.

SE TRASPASA frutería. Informes Germán Rueda, Frente Plaza Abastos (curtidos).

VENDO cerdo a medio cebar. Tratar. Emilio Diez. Valdespina.

VENDO arado «Brabant» y trilladora grande. Villalcázar de Sirga. Mariano Pérez.

VENDO carros de par y varas, seminuevos; macho diez años, nueve dedos; mula, cinco años, cuatro dedos; yegua once años, cuatro dedos. No contesto cartas. Vicente Inclán. Trompadero, 8. Palencia.

VENDO remolacha forrajera En Carrión de los Condes. Jesús Pérez.

VENDO «Citroen», seis plazas, bien calzado. Estrada, 22.

SE VENDE una mula 10 años; un caballo de 4, 5 dedos; y un carro 3.000 kilos de peso. Para tratar, con Juan Villullas. Dueñas.

VENDO yegua cuatro años, preñada, buen trabajo. Leoncio González. San Cebrián de Campos.

SE VENDE un par de mulas cerradas. En Boadilla del Camino. Tratar, con Vda. Castañeda.

TRIPAS especiales para matanzas, «batatas». Teniente Velasco, 3. Lado «Bar Moreno».

SE VENDEN 7.000 a 8.000 kilos remolacha forrajera. En Torquemada. Gregorio de Bustos Sendino.

SE VENDE hoja de remolacha y una partida de zanahoria en el Cuadrilátero. Don Santiago de la Cuesta.

PAJA de trigo y de cebada, 1.500 kilos, vendo. En Torquemada. Leandro Balbás.

POCEROS: Se desea perforar cuatro pozos. Tratar, con Avelino Rodríguez. Autilla del Pino.

SE VENDEN 2.000 arrobas de remolacha forrajera y 500 arrobas de paja de granilla. En Castrogeriz. Pedro Lomana.

VENTA de un par de mulas, por dejar labranza. Bar «La Viña». Palencia.

SE TRASPASA local bien situado, recientemente arreglado y propio para industria o comercio. Razón, esta Administración.

HARINAS de pescado, de las mejores procedencias y marcas, dispongo de grandes existencias. De venta, Almacenes de cereales y piensos, de Ildefonso López Escapa. Palencia.

CASA pequeña, tres pisos, soleada, céntrica, vendo o cambio otra mayor. Droguería Sánchez. Mayor, 133.

SE VENDEN las hojas de una obrada de remolacha. Huerta Villa Juanita. Castrillo Villavega.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

INQUILINATO. Acaba de aparecer apéndice a la obra «Propietarios y colonos», titulado «Los contratos de inquilinato», (glosas sobre la actual situación legal de los arrendamientos urbanos). Ejemplar, cinco pesetas. Pedidos: Gráficas Afrodisio Aguado, S. A., y al autor, A. Santos Pastor, Mayor, 32. Palencia.

COMPRE sus casas para el Nacimiento, en Industrias EJL Fábrica. Ramírez, 6.

CHICA bastante edad, que sepa de cocina, se necesita. Restaurante Casa Pepe.

SE VENDEN unos 40 postes de pino, de 5 a 6 metros. Garage Espino.

LAVANDERA con sueldo, comida y habitación, se necesita. Hotel Castilla. Palencia.

CONTADORES de agua y botellas, se venden. Hotel Castilla. Palencia.

REMOLACHA forrajera, se vende, de 25 a 30.000 kilos, en Sahagún. José Calderón.

VENDO paja negra. Perra pastor. María Herrero. Villota del Duque.

COMPRAMOS papel viejo. Apartado 9161 Madrid.

OCASION única: Gramófono maleta diez discos, agujas, doscientas pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

SE VENDE mula cerrada, 6 dedos, a toda prueba. Teógenes Ayuso. Reinoso.

EL MEJOR surtido en Belenes, bisutería, novedades y muchos juguetes, siempre Albino. Mayor, 79.

VENDENSE un cerdo 8 arrobas; 70 olmos para carretero; 400 arrobas paja de trigo del año. Jesús Marcos. Villoldo.

PIANOS, armonios, gramolas, acordeones, reparaciones y afinaciones. Plaza Mayor, 17. Ortega.

PERDIDA dentadura postiza. Ruégase la entreguen, en Menéndez Pelayo, 20.

VENDO remolacha forrajera. Eusebio Saldón. Huerta Moisés Diez.

CONFORT: Admitiría persona honorable, casa particular. Martínez de Azcoitia, 1, 3.º

SEÑORA sola, desea pupilos. General Goded, 5. (Puente Mayor).

SE VENDE caldera grande para calefacción, como nueva. Informarán, M. G. Baladrón, 2, 1.º

SE VENDE una mula cerrada, buen trabajo, 4 dedos; y un caballo, 3 años, 7 dedos, enganchado. Fabio de la Torre. Abarca.

SE VENDE un cerdo de 7 a 8 arrobas. Miguel Santiago. Villovieco.

1.800 PESETAS de ganancia anualmente conseguirá, comprando una casa de piso, en Venta de Baños, cuatro vecinos, grandes corrales, precio 18.000 pesetas. Informes, Conde Ansúrez, 6, segundo. Valladolid.

PERDIDA de unas gafas, moldura pasta oscura; el estuche bolsa de cuero, desde el Central Hotel Continental, a la Estación del Norte, en la madrugada del martes, día 20 del pasado mes. Se ruega a la persona que las haya encontrado, las entregue en el Central Hotel Continental, donde además de agradecérselo, se le gratificará si así lo desea.

CONTABLE horas libres, se precisa. Informes, esta Administración.

SE VENDEN 1.450 metros de terreno para edificar. Eras del Bosque. Para tratar, Mayor Pral., 177.

VENDO cerdo de 11 a 12 arrobas, a elegir entre dos. Félix Chico. Támara.

PERDIDA de unos títulos y una cartilla de ahorros. Entréguense, o avisen, esta Administración.

SE VENDE partida de olmos. En Abastillas. Tratar, en Abastas. Joaquín Santiago.

VENDO carro, buenas condiciones, para una o dos caballerías. Modesta Martín. Población de Soto.

SE VENDE un cerdo cebado. Avenida Santander, letra C. Por las tardes, de 3 a 7.

VENDO alfalfa muy buena, de mi cosecha de secano, ya empacada; y esparceta. Julio Blanco Meneses.

La Fiesta de San Francisco Javier

SE CELEBRARA EL DOMINGO DIA 9

La fiesta de San Francisco Javier, cuya solemnidad externa se celebrará el próximo domingo, día 9 de los corrientes, está íntimamente ligada a la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

Si de alguno puede decirse que trabajó incansable por difundir la fe cristiana en el mundo es el gran Misionero y apóstol navarro.

Su ardiente celo no reconocía límites y hasta su muerte, frente a las costas de la China, no se dió un momento de reposo en su obra evangelizadora.

Con razón, ha sido nombrado Patrón principal de las Misiones católicas y Protector de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

A todos los socios, cada día más numerosos de esta benemérita Obra, nos importa mucho celebrar la fiesta de San Francisco Javier, con el espíritu misionero, que es propio de ella.

Por eso, la Junta directiva diocesana de la Obra ha organizado los cultos y actos solemnes, que se especifican en la Sección correspondiente, y espera de todos sus miembros el calor de su presencia personal, el prestigio de su nombre y la generosidad de su corazón.

Secretariado diocesano de Misiones.

¿Cuánto puede elevarse LA RENTA DE LOS PISOS?

Entre el dos y tres por ciento, aproximadamente, según los casos

¡Nó hay que alarmarse, señores inquilinos! La cosa no es para tanto. A pesar de los pesares, significa poco el pequeño aumento que se experimentará en el precio de los alquileres urbanos y arriendos rústicos, con la aplicación de las nuevas tarifas contributivas con arreglo a la Ley de Bases de Régimen Local recientemente promulgada.

Nos ha parecido oportuno informar a nuestros lectores con detalle acerca del alcance de la reforma tributaria a que nos referimos, y de la repercusión de la misma en las rentas.

TRIBUTOS QUE DESAPARECEN

La Ley de Bases del Régimen Local de 17 de julio último en su Base 22, suprime los siguientes tributos y arbitrios:

Arbitrio sobre pesas y medidas. Arbitrio sobre inquilinato. Arbitrio sobre el producto neto de las Sociedades y Compañías no gravadas con la contribución industrial y de comercio. Arbitrio sobre los productos de la tierra. Repartimiento general de Utilidades. Las participaciones ordinarias en la contribución urbana y en la industrial y el exceso de la territorial para atenciones de Primera Enseñanza. Las participaciones en la Patente Nacional de vehículos a motor y en el impuesto sobre renta de gasolina.

Estos impuestos se suprimen, naturalmente, en los Ayuntamientos donde estén establecidos.

RECARGOS SOBRE LAS CONTRIBUCIONES

Con carácter general se establecen los siguientes recargos sobre las cuotas al Tesoro de las contribuciones:

El cincuenta por ciento en la contribución urbana, y el cuarenta por ciento en la rústica y pecuaria, pero teniendo en cuenta que el Estado para aplicar tales recargos, reduce previamente—según dispone la misma Ley—en un veinticinco por ciento las cuotas al Tesoro de ambas contribuciones.

Por lo que respecta a la contribución urbana el aumento desde 1 de enero de 1946 será del 4'30 por ciento del líquido imponible, equivalente al 28 por ciento de la cuota que hasta ahora se ha venido pagando; y respecto de la contribución rústica el aumento será del 4'90 por ciento del líquido imponible, que equivale al 20 por ciento sobre las cuotas contributivas actualmente en vigor.

SE PUEDE REVERTIR EL AUMENTO CONTRIBUTIVO SOBRE LOS ARRENDAMIENTOS

Indudablemente, los propietarios de fincas urbanas pueden reclamar a los inquilinos, sin necesidad de ninguna declaración judicial, el importe del aumento de la contribución, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de 7 de mayo de 1942 en su artículo tercero, apartado b), en el que se autoriza a los propietarios a aumentar las rentas por haberse creado o elevado los tipos contributivos con que el Estado, Provincia o Municipio graven al propietario de fincas urbanas, quien podrá repartir entre los inquilinos el exceso en proporción a la renta que perciban.

Los propietarios de fincas rústicas con arreglo a la Ley de reforma tributaria de 1940 pueden exigir al arrendatario la cantidad que se pague por contribución rústica que exceda del 20 por ciento de la renta.

CUANTO SE PUEDEN SUBIR LOS PISOS

Solamente en la proporción en que se elevan las contribuciones.

En 1945, 100 pesetas de renta pagaban 17'057 pesetas de contribución, y en 1946 las mismas 100 pesetas de renta pagarán 21'0528 pesetas; este cálculo para aquellas casas en que el propietario paga el agua solamente, o sea, sin las mejoras que suponen el ascensor y la calefacción por su cuenta. De tal manera que la diferencia del 3'0958 que existe entre los dos tantos por cientos citados, es la cantidad que el propietario puede en este caso aumentar sobre cada cien pesetas de renta, de modo que en el ejemplo citado la renta a pagar es de 103'0958 pesetas.

Para las casas con agua y ascensor haciendo análogo cómputo se pueden aumentar las rentas en el 3'01 por ciento. Y en aquellas en que el propietario suministre agua, ascensor y calefacción, se puede aumentar la renta en el 2'1265 por ciento.

La cosa está clara y no creemos que el aumento desequilibre ningún presupuesto; cierto es que los tributos que se suprimen afectan en las grandes poblaciones a un número muy reducido de ciudadanos; los que tributan por inquilinato verán con ello el fin de un impuesto que no tenía popularidad alguna.

Los que saldrán indudablemente más beneficiados serán los habitantes de los pueblos a quienes se suprime el repartimiento de Utilidades. Y ello a costa de un insignificante aumento en las rentas.

Deportes

La interesante jornada futbolística del domingo

El partido más emocionante del Grupo Octavo se celebrará en La Balastera

He aquí los partidos de fútbol que corresponde jugar en la próxima jornada del domingo 9 del actual:

PRIMERA DIVISION

Alcoyano-A. Aviación.
Español-A. de Bilbao
Gijón-Valencia
Sevilla-Murcia
Castellón-Oviedo
Celta-Barcelona
Real Madrid-Hércules

SEGUNDA DIVISION

Zaragoza-Ferrol
Córdoba-Santander
Real Sociedad-Tarragona
Jerez-Betis Balompié
Sabadell-Ceuta
Salamanca-Granada
Coruña-Mallorca

TERCERA DIVISION

(Octavo Grupo)

C. Leonesa-Ferroviaria
Avila-Atlético de Zamora
Béjar-Real Valladolid.
D. F. N. PALENCIA-G. de Burgos
Imperio de Madrid-G. Segoviana

Los partidos se jugarán en los campos mencionados en primer lugar.

En el Octavo Grupo, como puede apreciarse, el partido más importante, por la rivalidad deportiva que existe entre los clubs contendientes, es el que ha de jugarse en la Balastera entre la Gimnástica de Burgos y el D. F. N. Palencia.

Ambos clubs precisan obtener los puntos que ventilan ya que pretenden demostrar los dos onces que su actual clasificación en el grupo es bien injusta. Pero es que además de eso, la «cola» está muy cerca de ambos clubs. Y cualquier contingencia en contra pudiera inquietarles. Huyendo de ella saltarán, pues, al campo los onces representativos de los dos clubs.

TRAPOTE ARBITRARA EL PALENCIA-BURGOS

Madrid, 7.—La Federación ha designado los siguientes árbitros para los partidos del Octavo Grupo de Tercera División, que se celebrarán el domingo:

Leonesa-Ferroviaria, señor Trabaleda; Avila-A. Zamora, señor Alonso Pedraza; Béjar-Valladolid, señor Moreno Sánchez; PALENCIA-BURGOS, señor Trapote; Imperio-Segoviana, señor Marrón.

Carnet de sociedad

BODA DISTINGUIDA. — En la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real de Madrid, adornada con colgaduras de damasco y terciopelo, profusión de flores blancas e iluminada espléndidamente, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María Paz López-Francos Bustamante, con el capitán de Artillería, don Carlos Lázaro Rodríguez-Fonseca.

La distinguida desposada, que vestía elegantísimo traje de faya y tul, sujeto con diadema de brillantes, entró en el templo del brazo de su padre y padrino el Auditor de la Armada, Excmo. Sr. D. Robustiano López Francos Robledo, a los acordes de la marcha nupcial de Mozart, seguida del novio que daba el suyo a su madre y madrina la Excma. Sra. doña Aurelia Rodríguez-Fonseca.

Ofició en la ceremonia el ilustrísimo Sr. Obispo de Vich, que dirigió a los contrayentes elocuente y sentidísima plática, firmando el acta como testigos el teniente general Cánovas Lacruz, el Ministro Togado de la Armada, Blanco Serrano, general Lázaro, padre del novio, general de Artillería don Jesús Badillo, don Ricardo Cidad López-Francos y don Arturo López Francos Bustamante, primo y hermano de la novia, respectivamente y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Cáceres, Sr. Julve (don Luis).

Después de la ceremonia la distinguida y numerosa concurrencia se trasladó al hotel Palace, donde fué obsequiada con un magnífico «lunch», organizándose a continuación animado baile amenizado por la orquesta que dirige Isi Fabra.

El nuevo matrimonio salió en avión para Palma de Mallorca y otras ciudades.

NATALICIO

En Madrid, el día 5 de los corrientes, ha dado a luz su primer hijo, la señora de Monasterio, nacida María del Carmen Pérez Valdaliso. Enhorabuena.

SUCESOS LOCALES

OBRERO LESIONADO. — A última hora de la tarde, ingresó en la Casa de Socorro, solicitando asistencia facultativa, el obrero albañil Angel Manzanero Rodríguez, de 37 años, casado, domiciliado en el barrio de San Antonio, de nuestra ciudad.

Los médicos de guardia le apreciaron intensa contusión, con hematoma, en la región superciliar izquierda, diversas contusiones erosivas en la cara y distintas partes del cuerpo, epistaxis traumática y heridas contusas en ambas piernas, calificando su estado como de pronóstico reservado.

Dicho obrero, salía montando una bicicleta, por la puerta destinada a la entrada de camiones en la fábrica Azucarera de Monzón de Campos y, como en el mismo momento llegaba un vehículo cargado de remolacha y conducido por Antonio Formes, fué arrollado, resultando con las lesiones ya indicadas.

Varios compañeros y el conductor del camión le auxiliaron y se dispuso su traslado a Palencia, para que convenientemente fuese asistido en la Casa de Socorro.

La bicicleta que montaba, quedó por completo destrozada.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción, a cuya disposición pasó el mecánico que conducía el vehículo.

NIÑO HERIDO.—En el domicilio de sus padres, tercer barrio de los Cuarteles, sufrió una violenta caída el niño de un año, Fernando Moral, resultando lesionado.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde le personal de servicio le practicó una cura de urgencia, apreciándole extensa herida contusa, de pronóstico reservado, en la región frontal.

ACCION CATOLICA

LA SEMANA DE LA MADRE

El Consejo diocesano de Mujeres de A. C., de Palencia, con el fin de dar a conocer las consignas recibidas de la Junta Superior de Madrid, sobre la familia cristiana, ha organizado unas lecciones de suma importancia para todas las mujeres.

La Semana de la Madre organizada con este fin tendrá lugar los días 13, 14 y 15 de los corrientes, a las siete de la noche, en la Casa de las Hermanas Nazarenas.

Oportunamente se darán todos los detalles de estos actos que han de verse concurridísimos por las mujeres de Palencia.

TRIBUNALES

ASCENSO Y TRASLADO. — En el día de hoy, ha cesado, en virtud de ascenso y traslado a la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, el digno Fiscal de la Provincial de Palencia, don José Pérez y Pérez, quien sin interrupción, ha desempeñado este cargo, durante trece años.

Por el prestigio y competencia con que ha actuado el señor Pérez, supo crearse una aureola de unánime simpatía. Hoy, al conocerse la noticia, toda la ciudad sentirá la marcha de tan celoso funcionario, a quien muy sinceramente felicitamos por su ascenso y deseamos nuevos y brillantes triunfos en su carrera.

También en el día de hoy se hizo cargo del despacho de la Fiscalía de Palencia, el teniente fiscal don Eduardo Jauralde Morgado.

EXCEDENTE FORZOSO. — A instancia propia, se declara en situación de excedencia forzosa en el cargo de fiscal municipal de Baños de Cerrato por incompatibilidad con el de juez comarcal de Peñafiel, para el que ha sido nombrado por Orden de 29 de septiembre último a don Manuel Arranz Burgos.

ANUNCIO

El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, saca a concurso las obras de cantería del Colegio que está construyendo en Villagarcía de Arosa.

Los señores concursantes que deseen presentar sus proposiciones, tienen a su disposición en el Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa y en la Oficina Central del Colegio de Huérfanos, Atocha, 83, Madrid, las mediciones de las diferentes unidades de obra que comprende esta parte de obra.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de OCHO DIAS, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el domicilio del Colegio, Atocha, 83, Madrid, o bien por carta certificada, dentro de la misma fecha.

Los contratistas redactarán sus proposiciones por precios unitarios, totalizando las unidades que se expresan en las mediciones.

El importe de este anuncio, es de cuenta del adjudicatario.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados adscritos a esta Comisión y residentes en esta capital, que la distribución del suministro de Intendencia Militar de esta plaza, se efectuará en los depósitos de la misma, los días diez y once del actual, de nueve a doce horas.

Palencia, 7 de diciembre de 1945.—**El Presidente.**

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

RESUMEN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCION REALIZADOS POR ESTA COMISARIA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

Por los servicios de Inspección de esta Comisaría, han sido levantadas durante el mes de noviembre 152 actas.

Han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes a sus resultados, los artículos siguientes:

Aceite, 36 kilogramos; algarrobas, 2.000; alubias, 15.719; arroz, 3; cebada, 19; centeno, 2.688; garbanzos, 549; guisantes, 22; harina de trigo, 263; leche condensada, 0 litros; pan, 190 kilogramos; patatas, 31.974 y trigo, 609 kilogramos.

Palencia, 30 de noviembre de 1945.—**El Comisario de Recursos.**

MOLINOS. -- FABRICA DE HARINAS

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. PIEDRAS para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país. Suministros industriales «Mat.» Avenida del General Franco, 8. — VALLADOLID

«Anuncio»

CALLISTA

Visitas del 9 al 13 diciembre, en la fonda Juárez
ALAR DEL REY

M.C.D.2022

HOY EN EL MUNDO

El futuro de Alemania

Byrnes tiene prisa en resolver el problema de la administración alemana. Se halla dispuesto a saltar sobre las reivindicaciones francesas, para centralizar en el plazo más breve posible —dice— transportes y moneda, según lo decidido en Potsdam.

Lo que realmente parece ocurrir es que Francia tiene miedo a una resurrección del Reich, que renovaría ese estado de tirantez e indecisión que durante más de un siglo —pongamos dos— ha venido caracterizando su política externa. Porque entonces, si Alemania no quedara minimizada, partida en Estados mosaico, Francia no podría tener asegurada esa paz que siempre se vió amenazada desde el Este y que ahora con un Estado unido, estaría en peligro mayor, ya que una Alemania rehecha habría de estar movida por un espíritu de revancha.

Estas son las consideraciones de la tesis francesa, más que la simple aspiración a la inclusión en un espacio nacional de las zonas del Rhin, Sarre y Ruhr. Ya sea tan sólo la creación de un Estado satélite en dicha región, la administración por delegación de la Uncio, o la anexión completa, no resolverán la cuestión para Francia.

Francia es natural que proceda «recelosamente» frente al hecho alemán. La Historia le ha brindado sobre su propio suelo provechosas lecciones y en ellas ha de estudiar su postura.

Pero frente a sus postulados se manifiestan los de Inglaterra, para quien según Lloyd George —también por desconfianza a los germanos— la frontera está en el Rhin y frente a Estados Unidos, que estiman que una Alemania triturada puede romper el necesario equilibrio en Europa y ser carne —sobre el amasijo de la desesperación— para las apetencias extremistas, ya de tipo nazi, ya de tipo comunista. Rusia se muestra en una actitud pasiva. Dando largas al tiempo y observando.

Como las dos partes tienen razón, —nadie puede negársela— el problema ha derivado en un callejón sin salida. La decisión americana, terminante y concreta, es natural que haya determinado una reacción de descontento en París. París cree tener derecho, por lo menos a que se le escuche, y que en la Conferencia de la Paz se compulse bien el sentido y alcance de sus aspiraciones.

Hay en la política internacional en estos momentos un sustrato indefinido, totalmente cerrado a la adivinación para los profanos, que quizá sea el determinante de este estado general de tensión. ¿Ideas? ¿Intereses? No se ve una línea definida en la conducta de nadie. Realmente es para sospechar que nos hallamos en otro momento prebélico. No ha faltado quien afirma que también Estados Unidos ven su frontera —en esta era atómica, que ha anulado todas las distancias— en el corazón de Alemania. Instituído por la victoria y el talento de sus sabios en guardián de la paz ¿busca no exponerla a cualquier juego de la diplomacia, o de la política, y ya de antemano coloca los peones en un tira y afloja de previsión, que le ponga a recaudo de todas las contingencias? Lo que cada uno busca en Alemania, como en otras mil cosas, el tiempo nos lo dirá. Nosotros estimamos que se trata realmente más que de una simple división de opiniones o la simple disputa de unas minas o de unos territorios.

Las películas americanas que el público desea con sus artistas favoritos, solamente en el

TEATRO PRINCIPAL

DIANA DURBIN
CHARLES LAUCHTON
ROBER CUMMINSS
en
CASI UN ANGEL
El más fantástico reparto, en la más fantástica película
SABADO, 8

DICH POWELL
LINDA DARNELL
JACH. OAKIE
en
¡¡SUCEDIO MAÑANA!!
Lo más fantástico, audaz, genial y divertido de RENE CLAIR
DOMINGO, 9

DOS TITULOS SENSACIONALES - DOS ESTRENOS DE MAXIMA CATEGORIA

El cardenal Spellman recibe en audiencia al señor Ruiz Jiménez

El Presidente de "Pax Romana" le hizo entrega de varios mensajes de Prelados españoles

La posición de los católicos ante la organización de las Naciones Unidas

Nueva York, 7.—Monseñor Spellman ha recibido en audiencia al presidente de «Pax Romana» don Joaquín Ruiz Jiménez, quien le hizo entrega de los mensajes del arzobispo primado de España y de varios prelados españoles y le expresó la firme voluntad que éstos tienen de cooperar activamente en la instauración de un orden cristiano, base para lograr una paz justa y duradera en el mundo.—Efe.

HOMENAJE AL PRESIDENTE DE «PAX ROMANA»

Nueva York, 7.—Con asistencia de autoridades, jerarquías eclesiásticas y del cuadro de profesores del «Manhattan Ville College», entre los que se encontraba el ilustre Dr. Walsh, se ha celebrado en los locales de este centro académico un homenaje en honor del presidente de «Pax Romana», don Joaquín Ruiz Jiménez y del dominico español, R. P. Aguilar.

En el curso de este acto el señor Ruiz Jiménez hizo una exposición objetiva de los avances del catolicismo español en los campos intelectual y social desde los comienzos de la guerra civil en España y, en líneas generales, señaló después la tarea a realizar bajo los ideales cristianos de justicia, paz y libertad entre todos los españoles.—Efe.

VISITA A LOS SERVICIOS DE AYUDA MUNDIAL

Nueva York, 7.—Acompañado del representante polaco, Conde Tarnovsky, el presidente de «Pax Romana» catedrático español, don Joaquín Ruiz Jiménez, ha visitado los servicios de ayuda mundial de la «National Catholic Welfare Conferanee», donde hizo entrega a esta institución de las bases generales para organizar la obra de reconstrucción de la vida universitaria en Europa, y de un proyecto concreto e intensa colaboración española en la tarea de asistir directamente a profesores y estudiantes víctimas de la guerra.—Efe.

LA POSICION DE LOS CATOLICOS ANTE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 7.—En el Corpus Christi Columbia se ha celebrado un acto público organizado por el club Newman para tratar de la posición de los católicos ante la organización internacional de las Naciones Unidas.

El Padre Jesuita Robert Grhan, que ha sido miembro de la delegación de los Estados Unidos en la conferencia de San Francisco, pidió la colaboración de los católicos a favor de la organización internacional, sin perjuicio de demostrar los defectos que pueda poseer la carta, especialmente en lo relativo al veto de las grandes potencias.

El Padre Chalen, profesor de Historia del Cathedral Ollege, insistió en la crítica de la organización de las Naciones Unidas y señaló la necesidad de una profunda reforma de la misma.

Tras una importante discusión pública, el presidente de «Pax Romana», profesor español, señor Ruiz Jiménez, cerró el acto exponiendo que, pese a la injusta expulsión de que ha sido objeto, España quiere cooperar al orden internacional bajo los principios cristianos y con arreglo al respeto debido a la personalidad de todos los pueblos, en servicio de la justicia y de la paz de la comunidad humana.

¡ATENCION! ¡LA VICTORIA!

SOLAMENTE EN LA ACREDITADA FERIA DE SANTA LUCIA, EN ESTA SIMPATICA VILLA DE CERVERA DE PISUERGA... ¿Saben dónde encontrarán buen pimiento de matanza y barato?... Desde DIEZ pesetas kilo.

Hay calidades muy superiores, de matanza: DULCE, OCAL y PICANTE.

No confundirse: Solamente lo vende a estos precios, la Casa de Manuel Doce Bustamante, hijo sucesor de Restituto Doce, domiciliado en la Plazuela de D. Carlos Ruiz. ¡Fijaros, que es el número 9!

Esta feria es la mejor para adquirir sus compras de pieles para pellejos y ganados de cerda, vacuno, mular, caballar y hermosos toros sementales.

Visitad el Hotel Sra. Viuda de Isasi. Hijo sucesor, Manuel Isasi Sagasta.

He aquí el BÉNÉDICTINE

BÉNÉDICTINE

Depósito: PASAJES (Guipúzcoa)

BELENES
CASITAS
FIGURAS
PALMERAS
BAZAR JULY

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 705'7. A las 8 de hoy, 706'2.
TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 10'2. Mínima de hoy, 0'4.
DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E. N. E. A las ocho de hoy, calma.

Almacén de Bisutería

necesita Representante. Indispensable ser Colegiado y trabajar actualmente alguna importante firma de perfumería o mercería
Escribir, núm. 4911, Vergara, 11
BARCELONA

Una carta pastoral del Arzobispo de Granada sobre 'La cuestión social'

Dedica elogios al Caudillo y a su Gobierno por sus leyes de profundo sabor cristiano

El documento está suscrito por los Obispos de Almería, Jaén, Málaga, Cartagena y Guadix

Granada, 7.—El arzobispo de Granada ha publicado una Carta Pastoral suscrita por los obispos de las diócesis de Almería, Jaén, Málaga, Cartagena y Guadix.

El documento se refiere a "la cuestión social", y comienza con unas palabras de S. S. el Papa Pío XI, condenando las "nefandas doctrinas del comunismo". Refiriéndose a la cuestión social dice: "En momentos tan duros, nuestros ojos se vuelven a los padres de familia que no encuentran trabajo, ni pan, ni vestido, ni decorosa vivienda. Cumpliendo un deber gravísimo de nuestro ministerio pastoral queremos aliviar y remediar su situación llamando con gran clamor a las puertas de los poderosos. La hora es sombría. Y cuando a las dificultades comunes se añaden las propias de nuestra diócesis, la ignorancia de las masas, la lejanía de las cortijadas, la distribución de la guerra, los monocultivos hereditarios sin la variedad de productos y sin el auxilio de la industria; el absentismo y la pertinaz sequía, entonces no queda otro camino sino oír la voz de Dios y calmar el hambre de nuestras almas con una inundación de justicia y de caridad". Se ocupa a continuación de las causas por las cuales se ha agravado extraordinariamente la cuestión social y de las medidas que deben emplearse para atajar estos males, dividiéndolas en tres partes: la obra de la Iglesia, la solicitud del Estado, y la acción de las partes interesadas, patronos y obreros. Dedica a continuación un elogio al Jefe del Estado español y a su Gobierno, que han llegado con sus leyes de profundo sabor cristiano a los puestos más avanzados de las reivindicaciones sociales.

Dice después, refiriéndose al derecho de propiedad: "Esta tiene doble carácter: el individual y el social. Está, pues, llamada, salvando los dos opuestos escollos del individualismo y el colectivismo, a servir no solamente al interés particular, sino también al bien común. Dedúcese de aquí que reprobamos el moderno capitalismo". Pide se lleve al obrero a la pequeña propiedad, y condena el absentismo en el campo andaluz; pide asimismo mejoras en determinadas labores y la necesidad de que el salario sea familiar.—Cifra.

Pío XII prepara un importante documento

Aludirá a los problemas planteados en el mundo

¿VA A CONVERTIRSE AL CATOLICISMO EL GENERAL CLARK?

Ciudad del Vaticano, 7.—S. S. el Papa asiste todos estos días a los Ejercicios Espirituales que anualmente se celebran en el Vaticano y no concede audiencia alguna.

Sin embargo, esta rigurosidad ha quedado rota con la concedida al general Clark hace un par de días.

Este general norteamericano, que mandó el V Ejército en Italia y que en la actualidad reside en Austria, ha sido recibido ya tres veces por Pío XII en estos últimos tiempos. No hace mucho hablaba de su probable conversión al catolicismo, ya que es metodista.

Mientras tanto en el Vaticano se sigue con gran atención los acontecimientos políticos europeos y, entre ellos, señaladamente, la crisis italiana, la orientación de la política austriaca después de la formación de nuevo Gobierno, la estabilización de la situación en Francia, la crisis de las nacionalidades balcánicas y la situación en Polonia. Algunos hechos producen satisfacción en los ambientes vaticanos, como los resultados de las elecciones en Francia, Austria y Hungría, pero otros, en cambio, causan aprensión y amargura, como la trágica suerte de los polacos, pueblo que una vez más se ve expuesto a repartos y divisiones frente a las cuales era cosa nimia la cuestión del pasillo de Danzintg. Síntomas poco tranquilizadores se manifiestan asimismo en países como Checoeslovaquia, en donde podía crerse desaparecido todo espíritu sectario con la participación de los católicos en el Gobierno.

En efecto, el Sindicato de Maestros checos acaba de presentar un proyecto de ley que renueva los viejos prejuicios contra la enseñanza religiosa o ejercida por religiosos.

S. S. PIO XII

Todo ello sin hablar de la guerra a la religión desencadenada de Yugoeslavia, que tiene todas las características soviéticas.

Todo este conjunto de problemas e incógnitas es objeto de la más detallada atención del Papa y sus colaboradores. La impresión general es la de que el Romano Pontífice prepara un importante documento en el cual aludirá a todas estas preocupaciones.

Una vez terminados los ejercicios espirituales, el próximo domingo, Su Santidad el Papa recibirá en audiencia al nuevo Primado de Hungría y al patriarca de Siria, cardenal Zappouni, que probablemente informarán al Pontífice de la situación de sus respectivos países.—Efe.

Yamashita ha sido condenado a muerte

Cuando le comunicaron la sentencia dijo que era inocente

Manila, 7.—Yamashita ha sido condenado a muerte, precisamente el mismo día del sexto aniversario del ataque a Pearl Harbour.

Cuando el general japonés se retiró de la Sala, después de haber escuchado la sentencia, declaró que se cometía una injusticia.

El veredicto será revisado por el teniente general Styer, quien tiene facultades para conmutar la sentencia, como comandante de las fuerzas norteamericanas en el Pacífico oriental, pero en el caso de que la apruebe, debe ser resuelto en última instancia por el propio general Mac Arthur.

En la declaración de Yamashita leida por su intérprete, inmediatamente antes del veredicto, se dice:

«En mi calidad de comandante en jefe de las fuerzas japonesas del 14 sector, me encontraba en Filipinas ante fuerzas norteamericanas superiores en número y calidad. En todos los encuentros traté de cumplir lo mejor que pude las exigencias de mi condición y mi conducta se ajustó en todo momento a los principios de la justicia. Yo, ante esta Comisión que me juzga como criminal de guerra, declaro ante mi Dios que soy inocente de los cargos que se me imputan». —Efe.

Motor que no necesita combustible

LO HA CONSTRUIDO UN CABO DE INFANTERIA

Murcia, 7.—Un motor que no necesita combustible, ha sido inventado por Jaime Sánchez Ruiz, que ha solicitado la ayuda del Ayuntamiento de Lorca, donde reside, para la construcción de su aparato.

El municipio ha dispuesto que se entrevisten con el inventor tres peritos, que informarán acerca del motor. — Cifra.

QUIEN ES EL INVENTOR Y CUAL EL FUNDAMENTO DEL MOTOR

Murcia, 7.—El joven inventor del motor sin combustible es un cabo del Regimiento de Infantería de Mallorca número 13, de guarnición en Lorca, de donde es natural.

Ha manifestado que ha invertido cuatro años en su perfeccionamiento y se le ocurrió el descubrimiento basado en la existencia del movimiento continuo. Se trata de un aparato que funciona por un mecanismo de disparo, mediante una combinación de palanca basado en la ley de la balanza. La energía que desarrolla es ilimitada y sus aplicaciones son diversas, tanto para la navegación en general como para la corriente eléctrica. Esta energía es producida por la misma palanca y para accionar la energía es suficiente un mecanismo de percusión.—Cifra.

Consejo de Ministros

(Viene de primera plana)

para hacer efectivo la temporal y parcial otorgada por la Ley de 25 de noviembre de 1944.

—Decreto por el que se reglamenta la prescripción y liquidación de atrasos en los casos de ocultación y defraudación en la contribución de Usos y Consumos.

—Idem por el que se modifican los límites establecidos por el de 3 de febrero último para determinar obras dependientes del Ministerio de Hacienda.

—Orden sobre créditos de calificada excepción.

—Suplemento de crédito de 600.000 pesetas para gastos reservados del Alto Estado Mayor.

—Nombramientos de personal y diversos expedientes de pensiones extraordinarias.

AGRICULTURA.—Decreto sobre designación de agentes ejecutivos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

—Expediente de suplemento de crédito al presupuesto de la Casa Oficial Agrícola de Barcelona.

EDUCACION NACIONAL.—Acuerdo del Consejo de Ministros sobre pase a las Cortes de un proyecto de ley de creación de escuelas.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se nombra delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, a don Antonio de Diego García.

—Decreto por el que se faculta al ministro de Obras Públicas para autorizar a la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia para establecer un enlace entre las líneas de tranvías de Valencia a Torrente y de Valencia a Manises.

TRABAJO.—Decreto por el que se hace extensivo a los trabajadores que ostentan cargos de Gobierno en los Sindicatos, lo dispuesto en el de 5 de julio del presente año.

—Decreto de personal.

NOTICIAS

EN LA ESTACION se extravió cartera con documentos de interés. Se gratificará lo entregue en Alisal, 22. Palencia.

APRENDA RADIO
por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha.
Se convencerá si pide nuestro folleto ilustrado que remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite.
RADIO ENSEÑANZA - Cruz, 11 - MADRID

Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Palencia

Renovación de tarjetas de lubricantes para el año de 1946

Estando próxima la fecha en que caducan las Tarjetas de lubricantes del ejercicio corriente siendo por tanto necesario renovarlas, todos los usuarios de las mismas deben atenerse a las siguientes instrucciones para llevar a efecto tal renovación:

Primero.—Para regularizar la situación de todos los consumidores de lubricantes, que por una causa u otra hayan dejado de extraer la correspondiente Tarjeta de aprovisionamiento, los consideramos divididos, para la concesión de las mismas en dos grupos:

Grupo A) Consumidores que poseen Tarjetas vigentes de 1945, y

Grupo B) Consumidores que poseen Tarjetas de ejercicios anteriores (1945 ó 1943) que por cualquier circunstancia hayan dejado de renovarla y consumidores que no poseen Tarjetas de Aprovisionamiento de lubricantes, bien por ser industrias recientemente abiertas o en funcionamiento ya que, por circunstancias imprevistas, no hayan podido obtener la Tarjeta.

Segundo.—Para todos los efectos de entrega de Tarjetas, se fija el plazo de los meses de diciembre y enero próximos, para los dos grupos anteriormente mencionados.

Tercero.—A los consumidores incluídos en el grupo A), se les entregará la nueva Tarjeta mediante la presentación de la matriz—Parte C—de la Tarjeta 1945, sin que tengan necesidad de presentar ningún otro documento.

Cuarto.—Para cambiar el titular de una Tarjeta o clase de lubricantes o modificación en el cupo en el sentido de aumentarlo, deberán los usuarios que lo deseen, solicitarlo por instancia, justificando el cambio de propiedad de la industria con el correspondiente escrito de la Delegación de Industrias de esta provincia y si se trata de modificar la clase o cantidad de lubricante, con un Certificado de la Delegación antes mencionada o del Organismo Oficial a quien esté afecta, cuyas documentaciones serán enviadas a la Comisaría de Carburantes Líquidos de Madrid, para la resolución que proceda.

Igualmente a los consumidores del apartado B), se les exigirán los Certificados oportunos que al igual que en los del apartado anterior, serán enviados a Madrid juntamente con las peticiones para su resolución.

Transcurridos los meses de diciembre y enero, no se procederá a la renovación de Tarjetas de ninguna clase, por lo cual todos los usuarios interesados, deben extraer el cupo de diciembre que aún les falta con la Tarjeta vigente, a la mayor brevedad posible, para después presentar la matriz correspondiente en esta Junta a los fines indicados. Los poseedores que pasados los meses mencionados no hubieran renovado sus Tarjetas, tendrán que solicitarlo de la Comisaría de Carburantes Líquidos, si quieren canjearlas.

El Gobernador civil, presidente, P. D., Aurelio Ramírez.

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero,
ropa interior.
MAYOR 26

Conferencias de San Vicente de Paul

Celebra el sábado la Santa Iglesia, solemnes y especiales cultos, en honor de la Santísima Virgen María, en el augusto misterio de la Concepción Inmaculada. Las Conferencias de San Vicente de Paul, honran también a esta Señora con una misa de Comunión en la cual reciben el pan Eucarístico, todos los socios; se celebrará a las nueve en la iglesia de San Francisco, en unión de los Caballeros Reparadores asociados a sus piadosas intenciones.

La junta general correspondiente, se celebrará a las doce y media en el Palacio Episcopal, presidiéndola nuestro amadísimo Prelado y a la cual asistirán todas las autoridades que previamente han sido invitadas. En ella habrá de darse cuenta de la labor que esta piadosa y caritativa Asociación realiza en beneficio de los pobres desvalidos, sus hermanos, enfermos muchos, necesitados todos, llevándoles no sólo el pan del socorro material, sino el alivio y consuelos cristianos, a tantas desgracias y miserias como padecen, acentuadas en las presentes circunstancias y conduciéndoles por el camino del bien.

Es obligatoria la asistencia de todos los activos, pudiéndolo hacer también los honorarios y suscriptores y cuantas personas amantes de los pobres, se interesan por su bienestar, cumpliendo esta obra de caridad cristiana, que tanto edifica a cuantos la practican.

FABRICA DE ACEITES Y PINTURAS
Precisa Agente para León, Palencia, Valladolid, Avila y Zamora
Escribir L. N. - Publicidad IDEAS, Apartado, 8. BILBAO

En el proceso de Nuremberg continúa el informe del Fiscal Jones

Expuso documentalmente la historia de invasión de Polonia, Noruega y Dinamarca

Nuremberg, 7.—Reanudada la sesión que fué interrumpida para dar un descanso a la sala, el Fiscal norteamericano, Jones, indica también que según Hitler dijo a Ciano, los países escandinavos, sin duda permanecerían neutrales y que «dichos países» estaban seguros de que ninguna de las partes les atacarían porque la ocupación de su territorio, tan grande como el de Suecia y Noruega, apenas era concebible; no era una cuestión práctica. De igual modo, Suiza seguramente se opondría a cualquier intento de violación de su neutralidad y agregó que sin duda también, los holandeses, belgas y escandinavos, defenderían su neutralidad por todos los medios posibles y que Inglaterra y Francia no infringirían la neutralidad de dichos países. Relata después las conversaciones de Ciano con Hitler.

A la una en punto, se levantó la sesión.

A las dos reanudó su discurso el coronel Jones, presentando como prueba una carta dirigida por el acusado Funk a Hitler, en 25 de agosto. El entonces ministro de Economía Nacional y presidente del Reichstang, mostraba que los planes para el financiamiento de la guerra, se hallaban ultimados.

A continuación, Jones citó un memorándum del almirante Canaris, jefe del Servicio de Investigación del Alto Mando alemán y que fué ejecutado después de la conjura contra Hitler de julio de 1944, en el que se advertía al mariscal Keitel, que los británicos bloquearían el Atlántico en caso de que Alemania atacase a Polonia. «Keitel—prosiguió—no concedía importancia al hecho, ya que Rumania había de verse obligada a dar su petróleo al Reich en cuanto fuera conquistada Polonia». El coronel Jones, dijo que el memorándum era una prueba de la inquebrantable determinación alemana de llevar a cabo una guerra de agresión.

LA CUESTION POLACA

Otro documento presentado por el coronel Jones, revela que Goering manifestó aquí a los instructores de la causa, que en la semana que precedió al estallido de la guerra, él estuvo en comunicación secreta con Lord Halifax, a la sazón secretario del Foreing Office, «para hacer cuanto fuera posible para evitar la guerra con Inglaterra». «Goering —explicó Jones— dijo que Hitler no creía que Gran Bretaña hiciese honor a su garantía a Polonia, pero que él y Goering, estaban convencidos de lo contrario; así, el día 20 de agosto último, declaró al coronel Amen, que «después de la garantía consideró inevitable la declaración de guerra por Gran Bretaña; que por entonces estaba en comunicación con Lord Halifax, por medio de un correo especial, fuera de los conductos diplomáticos usuales, y que dijo a Hitler que si trataba de resolver la cuestión polaca, habría de contar con la enemistad de Gran Bretaña».

Una objeción de la defensa a la utilización de esas declaraciones de Goering, fué rechazada por el Tribunal, que seguidamente hubo de interrumpir la vista para que se investigase la causa del olor a quemado que se advertía en la sala y que resultó ser originado por el motor del equipo de ventilación.

LOS ESFUERZOS DEL PAPA PARA EVITAR LA GUERRA

Reanudada la sesión, Jones se refirió a los esfuerzos de última hora realizados por el Papa y el presidente Roosevelt, para evitar la guerra. «Si el Papa hubiera sabido—dijo—que las negociaciones a que se refería, de los últimos días de agosto, eran fingidas por lo que a Alemania ataña, y no tenían en ella más finalidad que tratar de disuadir a Inglaterra, bien por intimidación, bien por soborno, de cumplir sus compromisos para con Polonia, acaso se hubiese ahorrado el dirigir su último llamamiento a Hitler. Los últimos ofrecimientos alemanes no fueron tales ofrecimientos y nunca tuvo Alemania intención de entrar en negociaciones verdaderas, ni de recurrir a un arbitraje. El 18 de agosto, Hitler recibió una nota británica sentando hasta lo último el criterio de que Danzig había de ser garantizado por otras potencias. Pero el Gobierno alemán no tenía ya interés en la negociación, sino sólo en lograr alguna especie de justificación o alguna apariencia de que no rechazaba demasiado tajantemente los llamamientos a la razón».

CONFITERIA RAMOS
Esmerada elaboración en pasteles.
Venta de turrones de las mejores marcas
General Franco. Barruelo (Palencia)

Aprenda Usted
FRANCES-INGLES
por correspondencia, en su domicilio, cómodo y económicamente, mediante nuestro sensacional procedimiento linguafónico.
Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "I"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN

OLA DE TERRORISMO EN PERSIA

El Jefe de la policía de Tabriz ha sido asesinado

Teherán, 7.—Han estallado nuevos disturbios en Tabriz y en otros lugares del Norte de Persia, según noticias recibidas en esta capital. Se dice que el jefe de Policía de Tabriz ha sido muerto a tiros por dos «simpatizantes de los demócratas». El Gobernador de la región ha tomado enérgicas medidas para impedir que los «demócratas» se apoderen del Parque Móvil Militar.

En la localidad de Marend, situada entre Tabriz y la frontera rusa, los sublevados dieron muerte a dos altos funcionarios civiles, al jefe de Policía y al presidente del Tribunal, así como a un juez y dos terratenientes. En Sarab, los «demócratas» atacaron a las tropas en sus cuarteles, matando a 21 gendarmes.

¿Boda de Dolores del Río y Gallito?

Sevilla, 7.—La actriz del cine mejicano, Dolores del Río, llegará a Sevilla en los próximos días, y permanecerá en Sevilla una corta temporada. Con este motivo se han reproducido los comentarios acerca de la posible boda de Dolores del Río con el torero Gallito.—Cifra.

M.C.D.2022